



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 144

25 de febrero de 2021

Pág. 1

## COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO GUTIÉRREZ LIMONES

Sesión celebrada el jueves, 25 de febrero de 2021

### ORDEN DEL DÍA

Elección para cubrir la vacante existente en la Vicepresidencia Primera de la Comisión.  
(Núm. exp. 541/000002)

### Comparecencia

- Comparecencia de la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, D.<sup>a</sup> María Aránzazu González Laya, ante la Comisión de Asuntos Exteriores, para presentar la Estrategia de Acción Exterior 2021-2024, a los efectos del artículo 35.5 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado.

(Núm. exp. 711/000499)

Autor: GOBIERNO

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 144

25 de febrero de 2021

Pág. 2

*Se abre la sesión a las diez horas.*

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Bienvenidas y bienvenidos, señorías, a esta nueva sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores. En primer lugar, el señor letrado procederá a comprobar las asistencias.

*El señor letrado procede a la comprobación de los señores senadores presentes.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, si les parece, ¿podemos dar por aprobada el acta de la sesión anterior, del día 15 de octubre de 2020? (*Asentimiento*).

Gracias.

ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE EN LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 541/000002)

El señor PRESIDENTE: El primer punto del orden del día es la elección para cubrir la vacante existente en la Vicepresidencia Primera de la comisión. Procede, por tanto, efectuar la elección para cubrir la vacante que deja la vicepresidenta primera Begoña Maite Fernández, a la cual agradezco, como presidente, su esfuerzo, su trabajo y su compromiso con la comisión.

Conforme a la práctica de la Cámara, pregunto a sus señorías si existe alguna candidatura para cubrir este puesto. (*El señor Lemus Rubiales pide la palabra*).

Señor Lemus, tiene la palabra.

El señor LEMUS RUBIALES: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista propone a la senadora Montserrat Muro Martín.

El señor PRESIDENTE: ¿No hay ninguna otra propuesta? (*Denegaciones*).

Por tanto, ¿se puede aprobar la propuesta por asentimiento? (*Asentimiento*). Muchas gracias.

Doña Montserrat, queda elegida como vicepresidenta primera. Puede ocupar su asiento. (*Pausa*).

## COMPARECENCIA

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, D.<sup>a</sup> MARÍA ARÁNZAZU GONZÁLEZ LAYA, PARA PRESENTAR LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN EXTERIOR 2021-2024, A LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 35.5 DE LA LEY 2/2014, DE 25 DE MARZO, DE LA ACCIÓN Y DEL SERVICIO EXTERIOR DEL ESTADO.

(Núm. exp. 711/000499)

AUTOR: GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: A continuación, señorías, quisiera la dar la bienvenida de manera muy especial a nuestra ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, que comparece a petición propia en esta Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, para exponer y presentar la estrategia de acción exterior 2021-2024 de nuestro país.

Sin más, le cedo a nuestra ministra la palabra. Muchísimas gracias, de nuevo por estar aquí, en la comisión.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Buenos días, *bon dia, egun on, bos días*. Gracias, presidente.

Señorías, comparezco, a petición propia, para dar cuenta y, sobre todo, para debatir la Estrategia de acción exterior de España, de acuerdo con la ley de acción y del servicio exterior del Estado de 2014. Este documento ha seguido el itinerario marcado por la ley, que establece que, antes de su aprobación, el Gobierno lo remite a Cortes, no solo para su conocimiento, sino también para su debate, que es precisamente el objeto de esta comparecencia durante el día de hoy.

El Consejo de Ministros aprobó la remisión de este documento a Cortes el 26 de enero. Hoy, comparezco ante ustedes para solicitar sus aportaciones, antes de la consideración y aprobación final de esta estrategia por el Consejo de Ministros. Por tanto, yo diría que esta es también su ocasión para dejar su huella en este documento.

La Estrategia de acción exterior es, como dice contextualmente la ley —la voy a citar—, la expresión ordenada, sectorial y geográfica de las prioridades y de los objetivos a medio plazo de la acción exterior. Su fin último es, obviamente, perseguir los intereses de España y de los españoles de una manera eficaz y, también, de una manera adaptada a las circunstancias internacionales en las que vivimos, pero, también, la acción exterior es el instrumento para perseguir no solo los intereses, sino, también, proyectar fuera de nuestras fronteras los valores y los principios que nos caracterizan como sociedad. Yo quiero incidir en esta parte de valores y principios, porque esto es también lo que vamos a expresar en esta Estrategia de acción exterior. Algunos de estos principios y valores están muy enraizados en nuestra sociedad y van a orientar nuestra acción exterior: la libertad, la paz y la igualdad. Y está muy bien que hablemos de igualdad precisamente en esta sala, y yo quiero agradecerles que hoy me hayan convocado en esta sala, que, de alguna manera, con Clara Campoamor a nuestras espaldas, representa este deseo de igualdad, que también está fuertemente enraizado en nuestra sociedad. Asimismo, esta estrategia incluye valores de justicia, valores de solidaridad, de diversidad, de democracia y de sostenibilidad.

La estrategia que hoy les someto a su consideración se llama Estrategia de acción exterior, y no es solamente la acción del Ministerio de Asuntos Exteriores, y no es solamente la política exterior del Gobierno. La acción exterior es la suma de las aportaciones de todos los actores públicos que tienen una dimensión exterior, a la que también se añade la acción del sector privado y de todo ese gran colectivo de nuestro país que es el tercer sector; es el reflejo de la diversidad y de la pluralidad que caracteriza a nuestro país y que enriquece nuestro papel en el mundo. No hemos querido hacer solamente una enumeración de las prioridades de la política exterior de nuestro país, sino que queremos sumar voces que conforman la acción exterior de todo el país. Todos los departamentos ministeriales han participado en su elaboración. Una vez integradas sus propuestas, el texto fue remitido a los órganos constitucionales, a las comunidades autónomas y a las entidades locales. Hemos recibido e incorporado, en particular, detalladas aportaciones de comunidades autónomas en cuestiones como el apoyo a las casas regionales en el extranjero, la cooperación transfronteriza, la internacionalización de las universidades o la integración migratoria, cuestiones todas ellas de ámbito específico de las comunidades autónomas. Del mismo modo, hemos incorporado aportaciones del Defensor del Pueblo, del Tribunal Constitucional y del Consejo Económico y Social, que han enriquecido el texto de esta estrategia. Todo el diseño del documento tiene muy presente esta diversidad de voces y recoge de manera muy especial —como decía— el creciente papel que en la acción exterior también desempeñan actores no estatales, empresas, sindicatos, ONGD y centros de pensamiento o universidades; todos ellos muy activos en nuestro país en esta labor, que es la acción exterior.

Quiero destacar, también, de manera especial, el lugar que reserva la estrategia para el papel de las Cortes en la acción exterior. La estrategia aboga por reforzar el papel de la diplomacia parlamentaria, para que sea un multiplicador de nuestra presencia en foros e instituciones internacionales, y yo sé que en esta Cámara sus señorías se toman en serio esta labor, que no es solamente un eslogan, sino que es la extensión del brazo de la acción de nuestro país, a través de su presencia en foros parlamentarios, en instituciones internacionales, en las cuales pueden replicar los intereses y los valores de nuestro país. Son ustedes, junto con los diputados del Congreso, el cauce de expresión institucionalizada de la riqueza de sensibilidades ideológicas y territoriales de nuestro país en el mundo y, como tal, pueden tener un mayor protagonismo en la generación de consensos sobre nuestra acción exterior. Insisto en esta palabra de consensos. Sé que es una palabra muy manida y, a veces, un tanto denostada, pero quiero subrayarla, porque la acción exterior es una política de Estado y, por lo tanto, la búsqueda de estos consensos es fundamental, y nuestra posición en el mundo será tanto más fuerte cuanto mayor sea el consenso dentro de nuestro país en la acción exterior.

Esta estrategia nace de una convicción, y es que para prosperar y defender nuestros intereses en un mundo muy cambiante necesitamos comprender estos cambios y diseñar una acción exterior que no solamente sea reactiva, sino que sea también anticipatoria. Refleja la estrategia la convicción de esta necesidad de anticiparnos, de alguna manera, a lo que va ocurriendo o a lo que va a ocurrir en el mundo, a través de una aproximación novedosa con respecto a anteriores documentos estratégicos. No hace solamente un inventario de las acciones e iniciativas que comporta la acción exterior, sino que elabora primero un diagnóstico de las tendencias de nuestra época para poder actuar teniendo en cuenta las causas profundas de las tensiones y de las oportunidades que tenemos ante nosotros. Nos encontramos

en un momento de gran cuestionamiento del orden internacional y, también, en un cuestionamiento del multilateralismo. Estos han sido los pilares sobre los que se había construido la gestión de los asuntos globales en el siglo XX y, como digo, está en cuestionamiento, y este cuestionamiento pone de alguna manera en peligro la prosperidad que ha caracterizado a nuestras sociedades en las últimas décadas, generando tensiones que amenazan algo tan esencial como es el espacio democrático. Cada vez somos más interdependientes. La creación de empleo en España o la sostenibilidad de nuestras pensiones dependen, en buena medida, de la interacción de nuestra economía con la economía global, por poner algún pequeño ejemplo de esta interdependencia. El contexto global es, además, cada vez más complejo. Los cambios son cada vez más rápidos. No podemos permitirnos que las incertidumbres y las inseguridades que sufren muchos de nuestros ciudadanos en este contexto cambiante se traduzcan en un cuestionamiento de las instituciones, sin búsqueda de nuevas respuestas. Por eso, es importante identificar, como hace la estrategia, las fracturas a las que la acción exterior de nuestro país busca dar una respuesta. Hemos querido resumir en cuatro grandes fracturas el contexto global en el que nos insertamos. La primera de esas fracturas es la socioeconómica, con un modelo de generación de riqueza cada vez más concentrado, del que resulta un aumento de las desigualdades, no tanto en el ámbito global, pero sí en el interior de nuestros países. La segunda es una fractura ecológica y climática que pone en cuestión los logros del desarrollo y que genera riesgos también en un campo que nuestro país conoce muy bien, el de las migraciones. La tercera es una fractura tecnológica. Junto al progreso que nos ofrecen las nuevas tecnologías, aparecen también grandes dificultades para aquellos que se quedan desenganchados de este progreso tecnológico. En cuarto y último lugar, una fractura política y de gobernanza, resultado probablemente de las tres fracturas anteriores y que socava la confianza de los ciudadanos en las instituciones, y eso lo estamos viendo tanto en el norte, como en el sur, en el este, como en el oeste. Partiendo de ello, la estrategia pasa a concretar la respuesta de España y de su acción exterior en torno a cuatro ejes. En primer lugar, la promoción de los derechos humanos, unos derechos humanos plenos y garantizados, el apoyo a procesos de democratización y el impulso a mecanismos más efectivos de defensa y de seguridad colectiva. También en este campo, España quiere ser un referente en su política exterior feminista y en la promoción de la diversidad y, por lo tanto, vamos a incorporar a todos los aspectos de la acción exterior una defensa muy clara de los derechos de mujeres y niñas. La próxima semana tendremos ocasión de lanzar lo que nosotros entendemos que es la plasmación práctica de esta diplomacia feminista en forma de una guía de acción para que la defensa de las mujeres y de las niñas no sea solamente una acción dentro del país, sino que también tenga un continuo en la acción exterior de nuestro país.

En segundo lugar, una apuesta por una economía integrada, pero más incluyente, que gire en torno a un nuevo contrato social y que reserve a la diplomacia económica un papel muy relevante, que busque contribuir al crecimiento sostenible y al empleo tanto en nuestro país, como en países terceros. En tercer lugar, la defensa de un planeta más sostenible, en el que aspiramos a estar en la vanguardia de la diplomacia climática, gestión del medio ambiente y políticas de transición ecológica, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y de la Agenda 2030.

Y en cuarto lugar, una voluntad decidida de contribuir a la mejora de los mecanismos de gobernabilidad global. Esto empieza en casa; queremos profundizar en el proyecto de integración y de construcción europeo, pero, también, a través de la Unión Europea, contribuir a un multilateralismo más reformado y también más activo.

Si estos van a ser los cuatro grandes ejes de acción exterior, cuatro van a ser también los principios que presidirán el despliegue de estos cuatro ejes. En primer lugar, una apuesta por más Europa, con una Unión Europea más integrada, más autónoma y más protagonista en el mundo. Para España, la Unión Europea no es solamente una cuestión de política exterior, porque Europa forma parte también de nuestra política interior, sino que es el modo de ampliar y amplificar nuestra acción en el mundo. Somos europeístas convencidos; esto es lo que dicen nuestros ciudadanos y esto es lo que sus señorías representan y lo que representa también el Gobierno de España. Por tanto, abogamos por una Unión Europea más federal, y más fuerte, en la que España tenga mayor peso. Quiero detenerme aquí. Tendremos que concretar esto en la próxima conferencia sobre el futuro de Europa, en la que, evidentemente, esta Cámara también tiene que tener un papel relevante, buscando profundizar y trasladar, en términos prácticos, esta convicción firme de nuestra ciudadanía, reforzando las competencias de la Unión Europea, extendiendo la mayoría cualificada a un mayor número de ámbitos, para hacer también a la Unión Europea más eficaz, impulsando unas instituciones europeas más democráticas, reforzando el Parlamento Europeo, ampliando los canales de participación ciudadana y reforzando los mecanismos de transparencia, dando continuidad al impulso federal que ha supuesto la respuesta europea a la COVID: el Plan *Next Generation* Unión Europea, buscando también culminar la unión económica y monetaria, a través de la consolidación de instrumentos

de emisión mancomunada de deuda y la creación de más recursos propios. Es cierto que la crisis producida por la COVID ha sido terrible, pero también ha sido increíble la respuesta europea en términos de salto a una Europa más mancomunada y más solidaria, sobre la que nosotros creemos que hemos de construir, buscando también promover la adaptación del mercado interior a la transición digital y verde, así como el refuerzo del pilar social; una prioridad española, que ha sido recogida como prioridad por la presidencia portuguesa de la Unión Europea, con quien vamos a trabajar codo con codo. La ejecución del Pacto Verde Europeo, que es nuestra hoja de ruta para la transición energética, debe proyectarse también al exterior; por ejemplo, mediante medidas de política comercial que tengan en cuenta si los países de los que importamos tienen también planes de descarbonización. Queremos, por otra parte, una Europa más resiliente; por eso, trabajamos e impulsamos la autonomía estratégica de la Unión Europea; autonomía que no significa aislamiento ni autarquía. Para un país como España la autarquía, simplemente, no funciona. Respiramos, a través de la Unión Europea, con el resto del mundo. Una gran parte del crecimiento de la Unión Europea va a venir precisamente del crecimiento extracomunitario. Por eso, la autonomía estratégica no es autarquía, pero la pandemia también nos ha mostrado que esta autonomía es importante, y no solo en el plano de la defensa y de la seguridad, también, en el plano de la tecnología; también, en el plano de las cadenas de valor; también, en el papel del euro como moneda internacional. En todo ello, vamos a trabajar por esta mayor resiliencia estratégica de la Unión Europea.

En segundo lugar, con el impulso de un mejor multilateralismo que explote el carácter nodal y vertebrador que tiene nuestro país. Los mayores desafíos a los que nos enfrentamos son hoy de escala global: el cambio climático, la proliferación nuclear, las pandemias y las vacunas. Si nos faltaba algún ejemplo, estamos viendo claramente en estos últimos días que esta es una cuestión de colaboración multilateral. A todos estos desafíos solo les podemos dar una respuesta eficaz si lo hacemos con el enfoque del multilateralismo, sumando voluntades, y, sobre todo, garantizando su continuidad en el tiempo. Hemos visto que basta que un solo país se retire del Acuerdo de París para poner en peligro los esfuerzos de todos los demás países en la lucha contra el cambio climático. Los problemas globales no pueden depender de las elecciones de un solo país porque afectan a todo el electorado, nos afectan a todos, y por eso queremos impulsar un multilateralismo reformado pero también más eficaz.

En tercer lugar, queremos un bilateralismo estratégico. Sabemos que nuestras relaciones bilaterales con determinadas regiones, con América Latina, con la Vecindad Sur, con el África subsahariana, con Estados Unidos, tienen un valor añadido y, por lo tanto, queremos impulsar estas relaciones bilaterales estratégicas, y en todas ellas vamos a buscar impulsar estas relaciones estratégicas siempre a partir de los ejes que nos hemos fijado como prioritarios.

En cuarto lugar, buscamos la profundización de nuestro compromiso solidario a través de una nueva visión de la cooperación al desarrollo, todo ello con la Agenda 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible como hoja de ruta y guía orientadora. Queremos impulsar una reforma en profundidad de la cooperación española adoptando reformas institucionales, reformas legales que nos permitan adaptar la cooperación a las nuevas necesidades de hoy. El compromiso solidario de España es también una de nuestras señas de identidad y tiene un anclaje muy sólido en un apoyo firme de la ciudadanía española. Una de las maneras que tiene la estrategia de prever la contribución de España al multilateralismo, como decía, es mediante el apoyo a procesos regionales de integración como vehículo de estabilidad y de prosperidad en determinadas regiones en el mundo. Ahí están aquellas regiones con las que tenemos proximidad geográfica a las que queremos apoyar, a la Unión por el Mediterráneo o a la vecindad Sur de la Unión Europea, donde España está liderando los esfuerzos de la familia de la Unión Europea para que la vecindad Sur tenga el mismo nivel de atención, el mismo nivel de recursos y el mismo nivel de energía política que tiene la vecindad Este de la Unión Europea, pero también en regiones como Asean, en el sudeste asiático, impulsando o apoyando organizaciones regionales de integración en África.

Quiero detenerme especialmente en América Latina, porque sé que es una región a la que sus señorías prestan particular atención. Si Europa es para España algo más que política exterior, nuestras relaciones con América Latina son también algo más que las relaciones entre Estados. Son relaciones entre personas, entre familias, con una cercanía que nos confiere nuestra historia, nuestra lengua y nuestra cultura compartida. Para esta estrategia, América Latina no se circunscribe solamente a uno de los ejes o principios, sino que los abarca todos. Permítanme, de manera transversal y muy sucinta, expresar qué significa que América Latina esté presente en todos los ejes de manera transversal. Los países de América Latina figuran a la cabeza del bilateralismo selectivo por el que aboga la estrategia. España tiene vinculación especial con los procesos de integración en América Latina y en el Caribe, y quiere convertirse en catalizador de una mayor integración regional, específicamente, a través de las cumbres iberoamericanas, que este año celebran su 30 Aniversario. Es a día de hoy la única instancia que reúne



a todos los países latinoamericanos divididos en otros organismos por la crisis de Venezuela. América Latina y el Caribe es también la región con más presencia y trayectoria en la cooperación para el desarrollo español. Estamos especialmente comprometidos con la recuperación poscovid, y por eso hemos impulsado una respuesta específica para América Latina en la que la mayoría de los países son países de renta media a los que, a veces, la cooperación internacional y las instituciones financieras internacionales no prestan la debida atención; por eso, hemos impulsado juntos una respuesta para América Latina y el Caribe ante la COVID-19. Y, finalmente, América Latina, que también es parte de nuestra política europea. Somos el puente entre las dos regiones, y estamos comprometidos en el marco de la Unión Europea, Celac, y de los acuerdos estratégicos, como son el Acuerdo comercial Mercosur-Unión Europea, el Acuerdo Global con México o la modernización del Acuerdo de Asociación con Chile.

Señorías, el desarrollo de esta respuesta de España, que pretende ser esta estrategia, implica alinear también nuestros medios e instrumentos con estas prioridades: un elemento esencial recogido en la estrategia es la articulación de un servicio exterior moderno, ágil y orientado a la ciudadanía. Con este objetivo, aprobaremos un nuevo reglamento de la carrera diplomática que se está construyendo en un diálogo con el servicio diplomático. La acción exterior será también feminista, favorable a la diversidad, impulsando nuevas medidas que favorezcan la igualdad dentro también de nuestra carrera, y luchando contra el acoso laboral y contra el acoso sexual. La digitalización de los servicios consulares y diplomáticos facilitará la interacción de los ciudadanos con la Administración y permitirá simplificar trámites y procedimientos. Vamos a crear una sede electrónica donde los ciudadanos podrán identificarse digitalmente y realizar trámites sin necesidad de acudir presencialmente a los consulados. Hemos descubierto también durante la pandemia lo importante que es la digitalización de nuestros servicios consulares, pero la estrategia no solo contempla instrumentos de la diplomacia clásica sino también otros más innovadores.

Otra prioridad es hacer diplomacia pública, estar más presentes en las redes sociales y en los principales centros de opinión y de pensamiento. Haremos diplomacia cultural, educativa y del idioma, sirviéndonos de la riqueza de nuestras lenguas y, en particular, de la fortaleza del español en el mundo; aprovechemos que el español es la segunda lengua más hablada en el mundo.

La diplomacia científica y tecnológica es cada vez más determinante para consolidar el despliegue de ese poder blando que tenemos y que debemos utilizar más. Quiero hacer una mención especial a la parte de la estrategia que aborda la proyección exterior de las comunidades autónomas y de las entidades locales. Las administraciones territoriales están llamadas a desempeñar un papel destacado en la acción exterior de nuestro país, por eso es importante reforzar el papel de los mecanismos de coordinación, como es la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea, la Carue, con la que hemos trabajado de manera muy estrecha en estos últimos meses en la negociación relativa al *brexit* o la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo. Una interlocución cada vez más estructurada entre administraciones redundará en una mayor coordinación de nuestra acción exterior guiada bajo el principio de la unidad de acción en el exterior.

Quiero concluir con una reflexión final sobre qué significa esta estrategia para nuestro país. Es un documento que concentra su acción y su atención en el medio y largo plazo. Habla de prospectiva y de anticipación, mira hacia el futuro, y es esta una necesidad para la correcta formulación de una política exterior en el siglo XXI, donde hablar de mañana es realmente la tarea de hoy. En resumen, señorías, en el orden mundial que se está redefiniendo, queremos un poquito más de protagonismo. Somos un país que tiene vocación global. Hemos participado en la globalización y hemos sido impulsores de la globalización. Somos un país que tiene vocación global, hemos participado en la globalización y hemos sido impulsores de la globalización —lo fuimos hace 500 años con Magallanes y Elcano—, y queremos seguir siéndolo ahora, pero también queremos que esta globalización tenga señas de identidad española o, mejor dicho, siga teniendo señas de identidad española. En definitiva, a través de esta estrategia de acción exterior, quiero sugerirles, señorías, una España nodal, forjadora de consensos, tanto en nuestro país como en el campo internacional, y para ello pido el apoyo de esta Cámara.

Muchas gracias, y ahora, presidente, por supuesto, estoy deseosa de escuchar todo tipo de comentarios que nos ayuden a enriquecer el documento que tenemos sobre la mesa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación, van a intervenir los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo, en esta primera intervención, de diez minutos para que puedan formular cuantas aportaciones, comentarios o planteamientos que quieran hacer.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero plantear una queja para que conste en el *Diario de Sesiones* respecto a la organización de los debates y los trabajos de esta Comisión, y, en concreto, a los tiempos de intervención, porque hasta esta misma mañana hemos estado llamando a la secretaría para que nos informaran sobre cómo se iba a organizar el debate y los tiempos que íbamos a tener de intervención y hemos obtenido la llamada por respuesta.

Dicho eso, señor presidente, señora ministra, bienvenida nuevamente a esta Comisión de Asuntos Exteriores. Señorías, estamos hoy aquí para hablar de los futuros retos que España tiene por delante en su política exterior. Señora ministra, se lo comenté en una comparecencia anterior y se lo vuelvo a comentar ahora: sus ya famosas palabras de «España ha regresado», «España está aquí para quedarse», pecan de pretenciosas y equivocadas porque España no se ha ido nunca y, por tanto, no ha regresado. España estaba aquí mucho antes que cualquiera de los aquí presentes y con mucha historia a sus espaldas. España es uno de los países más viejos y con más historia del mundo y de Europa y no, no se había ido, siempre estaba aquí, lo único es que durante los gobiernos socialistas más que crearse amigos se ha creado enemigos.

En otras manifestaciones tuyas ha abogado por aprovechar la oportunidad de reposicionar España en la Unión Europea y en el mundo, y está en lo cierto, señora ministra. Debemos devolver a España al lugar en el que debe estar en el mundo y en Europa, por su historia, su cultura, su influencia en Hispanoamérica, en el Mediterráneo y en el norte de África. Para ello, es fundamental que nuestro Gobierno contribuya a ello, y en la actualidad, no podemos decir que algunos miembros de este Gobierno estén revestidos de esa *auctoritas*. Según el Derecho Romano, ostenta la *auctoritas* aquella personalidad o institución que tiene capacidad moral para emitir una opinión cualificada sobre una decisión. ¿Qué *auctoritas* tenemos cuando tenemos un presidente pinocho, que miente más que habla, un vicepresidente que cuestiona la calidad democrática del país al que debe defender, y un ministro de Consumo que echa por tierra uno de nuestros principales valores económicos, como es el turismo, y encima no sabe utilizar el lenguaje? (*Rumores*). Por tanto, nuestro propio Gobierno no parece que contribuya mucho al reposicionamiento de España en el mundo ni en Europa. Podríamos resumir, por tanto, que miembros de este Gobierno son mentirosos e ineptos y hacen un flaco favor a España y a los españoles con sus palabras, así que, como dijo usted, le recomendamos que tengan más prudencia en sus manifestaciones para no dañar la imagen de España en el exterior.

Señora ministra, España debe aumentar considerablemente su peso en la toma de decisiones. En el documento que nos presenta hoy sobre la Estrategia de acción exterior 2021-2024 se indica que se están generando cuatro grandes fracturas en nuestro planeta, y para poder darles respuesta habrá que situar nuestra estrategia. La primera es una fractura socioeconómica; la segunda es una fractura ecológica, climática, demográfica y de diversidad; la tercera es una fractura tecnológica y, por último, y con carácter más transversal, se abre una brecha política relacionada con la pérdida de confianza de la ciudadanía en las instituciones. Señora ministra, podríamos estar de acuerdo, en mayor o menor grado, en estos cuatro importantes temas, sobre todo en el primero y el cuarto, pero, por encima de todo, y de cara a la acción exterior de España, no hay que olvidar que nuestro país tiene un importante valor añadido, como es nuestra historia, nuestra lengua, nuestra cultura y nuestra singularidad geográfica, natural e histórica, que debemos hacer valer en nuestro posicionamiento en Europa y en el mundo.

En el documento se habla de la respuesta de España a sus retos globales, que vendrán marcada por cuatro grandes ejes de actuación. En primer lugar, la promoción de unos derechos humanos, plenos y garantizados, como rasgo distintivo de nuestra acción exterior, incluyendo el apoyo a los procesos de democratización. En la defensa de los derechos humanos y en la defensa de la democracia estamos totalmente de acuerdo, pero sobre esa base, nos preguntamos: ¿qué hace este Gobierno para la defensa de los derechos humanos y para la defensa de la democracia en países como Cuba y Venezuela? En segundo lugar, se habla del fomento de una política exterior feminista. Señora ministra, ¿qué es eso de una política exterior feminista? La política exterior de un país ni es feminista ni es masculina, es política exterior, basada en la defensa de los intereses de ese país en el contexto internacional, y en ese sentido, no creemos que el feminismo sea uno de los principales intereses de España. En tercer lugar, la defensa de un planeta más sostenible, habitable y verde. Por supuesto que estamos de acuerdo con la defensa del planeta de cara a las generaciones futuras, pero estamos en desacuerdo en la forma de conseguirlo.

Respecto a la inmigración, se habla de promover un pacto europeo de migración y asilo y una gestión integral de las fronteras exteriores de la Unión Europea basada en la aplicación del acervo de Schengen. Asimismo, se redoblará la presión y habrá tolerancia cero contra las mafias que trafican con seres humanos.

Sobre esa base, nos preguntamos: ¿qué ha hecho este Gobierno para defender nuestras fronteras, que son las fronteras exteriores de la Unión Europea? ¿Qué ha hecho este Gobierno en contra de las mafias que trafican con seres humanos? Nada, justo lo contrario: fomentar el efecto llamada.

Por otro lado, se habla de reforzar un sistema de salud global, así como de reformar las instituciones multilaterales y mecanismos de prevención, detección y respuesta con una Organización Mundial de la Salud fortalecida y un reglamento sanitario internacional renovado. Señora ministra, ¿cómo se explica esto cuando hemos podido comprobar, a raíz de la pandemia por el coronavirus, cómo este Gobierno no ha seguido las recomendaciones de los organismos internacionales, como la OMS y la ECDC? ¿De qué nos vale reforzar estas instituciones si luego no seguimos sus recomendaciones?

Otro de los objetivos de nuestra acción exterior es la consolidación de la relación trasatlántica con Estados Unidos, así como el reforzamiento de la seguridad y defensa en el seno de la OTAN. Señora ministra, está bien que mejoremos y fomentemos nuestra relación con los Estados Unidos, después de algunos años en los que dicha relación estaba en entredicho por algún que otro desplante de Gobiernos socialistas. Con Estados Unidos nos unen muchos intereses comunes, tanto económicos como en materia de defensa, por lo que debemos cuidar dicha relación y no romperla. La salida del Reino Unido de la Unión Europea supone una gran oportunidad para que España asuma un mayor liderazgo y resuelva ya el problema de Gibraltar, pero hemos podido comprobar que este Gobierno no está por recuperar la soberanía de Gibraltar, sino que parece que quiere que este problema permanezca en el tiempo. Con la firma del tratado fiscal, España blanquea Gibraltar y reconoce, por primera vez en trescientos años, la jurisdicción y competencia de las autoridades gibraltareñas.

Uno de los mayores retos que tienen los Gobiernos españoles es el reforzamiento de nuestros vínculos con las naciones iberoamericanas, a las que nos unen historia, cultura y religión. El reforzamiento de estos vínculos haría que España reforzar su prestigio y presencia en Iberoamérica y, por tanto, su posicionamiento internacional. En comparación con nuestros vecinos europeos, España tiene un cuerpo diplomático insuficiente: España tiene 940; Francia, 2134; Alemania, 1703; Reino Unido, 1503, e Italia, 977. Siendo el presupuesto de su ministerio el 0,55 % de los Presupuestos Generales del Estado, ¿cómo, señora ministra, puede mejorar nuestra acción exterior con ese presupuesto?

Sobre los pilares de democracia, modernidad y ciudadanía y la fortaleza de nuestro país, tras más de cuarenta años de vigencia de nuestra Constitución, España debe reforzar su reputación como país moderno, avanzado y maduro, con el desarrollo de un plan de acción reputación país. ¿Cómo, señora ministra, se puede realizar esto cuando miembros comunistas de este Gobierno están por lo contrario, por sus manifestaciones, como el vicepresidente segundo y el ministro de Consumo?

Otro de los pilares fundamentales de nuestra acción exterior será la promoción del español, segunda lengua materna del mundo por número de hablantes: 489 millones de personas; 585, si se suman las personas con competencia lingüística. Señora ministra, ¿cómo podemos promocionar el español en el mundo cuando aquí, en España, cuna del mismo, lo denigramos? Esto no es coherente, además de contradictorio.

Señora ministra, España debe recuperar protagonismo en la acción exterior, y para ello debe tener claro que solo si se respeta a sí misma será respetada en el exterior. Vox es radical, sincera y abiertamente europeísta; ahora bien, en Vox reclamamos que la Unión Europea sea la Europa de las naciones Estado y no una Europa de las regiones y de los identitarismos que amenazan la unidad de las grandes naciones europeas y, por ello, la propia unidad de Europa. Creemos en una Europa que sepa aunar el espíritu común de las naciones que la conforman y los valores y principios esenciales que compartimos.

Señora ministra, esperamos que en un futuro España, de verdad, recupere el lugar que por tradición e historia le corresponde en el mundo y en Europa. Todo dependerá de la dirección que se quiera dar a su política exterior.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marín.

Únicamente quiero aclararle que el tiempo de intervención de los portavoces de los diferentes grupos lo establece el presidente, como competencia suya que es, y para esta primera comparecencia de esta comisión se estableció un tiempo de diez minutos en la primera intervención y de tres en la segunda. Así será de manera ordinaria y solo cuando haya un cambio de forma extraordinaria en el tiempo de intervenciones, la Presidencia lo comunicará a todos y cada uno de los miembros de esta Comisión.

Por lo tanto, le recuerdo que el tiempo de intervención ha sido siempre de diez minutos y de tres minutos. No he considerado tener que reiterarlo pero así lo he hecho.



Sin más, a continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, el señor Cleries i González.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: *Moltes gràcies, president.* Muchas gracias, señora ministra.

Le agradezco especialmente que venga a comparecer al Senado, no como otros ministros, que vienen una vez a lo largo de la legislatura y después se olvidan. Usted lo practica y viene, y esto se agradece.

Nos ha presentado el documento de la Estrategia de acción exterior 2021-2024 y ha dicho que es para debatirlo. Por tanto, mi grupo, Junts per Catalunya, lo que ha hecho ha sido analizar el documento y nos ha parecido que algunas cuestiones no están suficientemente bien expuestas, porque en cierta forma el diagnóstico que ustedes hacen de la situación actual del Estado es un cierto autoengaño consistente en solo observar una parte conveniente de la realidad. Se citan unos estudios, unas apreciaciones, pero olvidan, creemos, otros.

La apuesta española por la Unión Europea, más Europa, las Naciones Unidas y el multilateralismo, en general, no puede ser a la carta. Imprescindiblemente, el Estado tiene la obligación de cumplir los compromisos internacionales adoptados. Ese cumplimiento y el hacer cumplir, por ejemplo, derechos humanos, tampoco puede ser la carta, para unas cosas sí y para otras no. ¿Cómo enderezará, ministra, esta situación? Para que realmente el multilateralismo postizo que predica se convierta en multilateralismo real basado en asumir sus propias responsabilidades hacia el interior del Estado y no sea solo una fachada moderna de cara a la galería.

El primer gran autoengaño es hablar de España como de una democracia avanzada o como una democracia plena. El otro día un conocido actor catalán decía: *¿plena de què?, ¿llena de qué?* Hablan del sistema político español como de un gran activo que respeta derechos básicos y el Estado de derecho, entrecomillado, porque lo dice asimismo el texto. Vemos cómo la no separación de poderes, la influencia aún del franquismo en algunas instituciones, no respetar derechos fundamentales, la persecución, la represión, la venganza que padecen conciudadanos nuestros, dan la imagen exacta de esta España que persigue una fachada democrática pero que internamente tiene muchas y grandes grietas. Por ejemplo, en el documento se han olvidado algunos aspectos que le quiero citar, señora ministra. Hoy el Estado español tiene presos políticos y exiliados políticos, practicando un encarcelamiento arbitrario y la persecución de la disidencia, con más de 2850 personas independentistas catalanas perseguidas. El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, de las Naciones Unidas, ha exigido diversas veces la liberación de los presos políticos catalanes. El Estado no solo no ha cumplido, sino que sigue promoviendo a través de la fiscalía, que ya sabemos de quién depende, que el mismo derecho penitenciario no se aplica a todos los presos. Y vemos cómo, además, persiguen ideas porque dicen: Es que estas personas no han cambiado sus ideas. Hombre, yo creo que perseguir el cambio de ideas implica que es una persecución ideológica, y hace pocos días su ministerio saludaba que Argelia libere a activistas; estaría bien que el Estado español liberase a los presos políticos, y que pudiera producirse el retorno de los exiliados políticos; estaría muy bien que se pudiera celebrar y saludar internacionalmente esta acción. Por cierto, evítenle al señor Borrell otros trances como el del otro día en Rusia, y algún otro que ha venido después, porque no puede dar lecciones morales por la situación española actual con varias detenciones arbitrarias.

En otro punto del documento dice usted que los ciudadanos están en el centro de la política exterior. Yo creo que en toda la política la ciudadanía, la persona, tendría que estar en el centro, pero, claro, acabamos de hacer unas elecciones en Cataluña, y hemos visto que están tanto en el centro los ciudadanos que viven en el exterior, fuera del Estado español, que no se les permite votar; y aún seguimos con un voto rogado que por mucho que lo ruegues no lo tienes y no puedes votar. ¿Esta es la democracia española plena, la democracia avanzada, la que no permite el derecho más básico de un ciudadano, que es votar? Solo han podido votar 10 773 personas y, encima, 460 votos se han anulado sin una razón clara. Creemos que ha de haber un replanteamiento muy serio en el Estado español porque también es cierto, señora ministra, que no es culpa de su Gobierno actual, sino que es una cuestión que se viene arrastrando y en otras legislaturas anteriores ya mostramos nuestra preocupación por un tema tan básico como es el del voto. También el Estado español, y no lo dice su documento, lidera el *ranking* de artistas encarcelados, por delante de Irán, Turquía, Myanmar, Egipto, China y Rusia. A este *ranking* falta añadir Pablo Hasél, porque cuando se hizo no estaba detenido. ¿En qué situación se encuentra la libertad de expresión en el Estado español?

Otro tema, según un informe de la Fundación Naturgy, el Estado español está en la cola de la Unión Europea en rehabilitación de edificios para dar cumplimiento al Pacto Verde, que también es un tema que usted ha citado, de eficiencia energética; y en términos de pobreza energética, un 40 % de la población estaría experimentado un cierto nivel de pobreza energética según los datos de esta fundación.

Hay otro tema — he de hacer esta intervención por puntos, porque con el tiempo que tengo no me da para todo—, el Banco Central Europeo dice que España es el Estado que más arrastró los pies en 2020 a la hora de ayudar a los sectores afectados por la crisis de la COVID-19, quedando en el *ranking* como el último Estado en dar ayudas. Y usted habla de nuestra vocación europeísta, y lo celebramos, pero también se indica que España gastó el año pasado en estímulos fiscales un 1,3 % del PIB, siendo el porcentaje más bajo de la zona euro. También otro *ranking* hecho en Australia, en la lejanía, dejaba al Estado español en la última posición del mundo en la gestión de la crisis de la COVID-19, teniendo en cuenta los recursos de los que disponía frente a otros países.

Otro aspecto preocupante es la juventud, del que se habla en el documento, porque la tasa de paro en el Estado ha aumentado casi el triple que en Europa en general, pero, además, con un récord de paro juvenil del 41 %, mientras la media de los países de la OCDE es del 14 %.

Otro tema mencionado en su estrategia es la vivienda social. La media europea se sitúa en el 9,3 % y el 11 % de todo el parque de vivienda, mientras que en el Estado solo es del 1,6 %. Son aspectos en los que dentro del conjunto de Europa quedamos muy desplazados y en las últimas posiciones del *ranking*, como también estamos muy mal situados en la percepción de la corrupción que da transparencia internacional, y en este sentido todo lo que está sucediendo, las noticias sobre el rey emérito fugado, no ayudan, y esta percepción también afecta a la visión exterior que tiene el mundo sobre el Estado español, porque contra determinadas personas no se quiere actuar, no se nos deja hacer ni en el Congreso ni en el Senado una comisión de investigación, por ejemplo, sobre este tema.

Se habla de diplomacia económica también, y este es uno de los grandes ejes de la estrategia del Estado. ¿Usted, señora ministra, considera diplomático que el Estado continúe en muy mala posición en el *ranking* del Banco Mundial, sobre todo en relación con las empresas, en especial en el apartado de creación de empresas, en el que se nos sitúa en la posición 97 de 130?

Fíjese, señora ministra, para ir acabando, si el diagnóstico del Estado español que ustedes hacen en esta fotografía previa de la Estrategia de acción exterior para indicar hacia dónde hemos de ir, qué hemos de hacer, no identifica parte de los retos a los cuales se tiene que enfrentar, inevitablemente no planteará soluciones a algunos de sus problemas más relevantes, y, en este sentido, incluso el propio Real Instituto Elcano, que ustedes utilizan siempre como utilizan el CIS, que siempre está a su servicio, en el año 2018 hizo una fotografía del empeoramiento general de la percepción del Estado ante la comunidad internacional, afectado por la situación en Cataluña. Yo de joven cantaba en un grupo —mejor que ahora ya no me dedique a eso porque estoy muy desentrenado— y hay una canción catalana que explica muy bien la situación del Estado español. Yo se la podría cantar hoy aquí, en la Comisión, pero no es el lugar ni el momento; además, en estos momentos cantar es muy peligroso en el Estado español si la música y la letra que cantas no es la que le gusta a este Estado, que aún tiene ideología franquista, porque yo, por mi edad, viví el final del franquismo —era cuando cantaba— (*Rumores*) y resulta que en aquellos momentos no pasó nada y ahora es más preocupante, y hay algunos que cantan tanto que incluso no respetan la palabra del que interviene, como yo, siempre hago, aunque no me guste lo que digan mis compañeros senadores o, senadoras, porque el respeto mutuo empieza por aquí.

Le agradezco, señora ministra, que haya venido a explicar esta estrategia y que podamos compartirla y debatirla con usted.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cleries.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, toma la palabra el señor Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias presidente.

Bienvenida señora ministra, *benvinguda a el Senat*. Como decía el compañero Cleries, que me precedió, antes de proyectar la imagen de España en el exterior, tenemos que ver qué es lo que no nos gusta, qué es lo que queremos mejorar dentro de nuestras fronteras. Coincidimos con usted en parte del análisis que ha hecho, y en datos e indicadores que ha dado, como los del paro juvenil, los de la desigualdad infantil a la vista de los deplorables indicadores que nos pone Unicef, los presos políticos o los presos artistas. Pero si nos queremos posicionar en el extranjero de una manera fuerte y potente tenemos que empezar por hacerlo dentro de nuestras fronteras.

Ministra, voy a ser muy claro; para hacer una acción exterior feminista, ecologista y multilateralista nos tiene a su lado. Creemos en esas políticas y en que necesitamos avanzar en esos principios. El feminismo, la igualdad de derechos, conservar nuestro planeta o las políticas ambientales son primordiales si queremos sobrevivir.

Estructuraré mi breve intervención de unos minutos en tres grandes bloques: Mediterráneo, Unión Europea, y resto del mundo. Para nosotros, viviendo en las Illes Balears, en nuestra historia, evidentemente, el Mediterráneo es clave y claves tienen que seguir siendo las relaciones que se dan en el Mediterráneo. Por eso, queremos una posición euromediterránea muy fuerte. La queremos fuerte, pero basada en principios claros de derechos humanos, de justicia social y derecho de los pueblos a decidir. Son tres claves primordiales para afrontar muchos retos.

Como el señor Cleries hablaba de Argelia en su intervención, le diré, señora ministra, que yo fui el senador que vio que si se ampliaban las aguas argelinas entraban dentro del parque nacional marítimo-terrestre de Cabrera. No puede ser que prioricemos nuestros intereses geográficos por encima de nuestros intereses de conservación de la biodiversidad. Tenemos que proteger a nuestra biodiversidad, y yo hago las cosas con ese planteamiento de proteger la biodiversidad y no con el de proteger nuestros mares territoriales, un planteamiento con el que a lo mejor otros senadores se sentirían más cómodos.

Tenemos también que analizar el papel y el rol de otro vecino, de Marruecos; un vecino con el que tenemos unas relaciones complejas y complicadas. El otro día teníamos aquí a los compañeros del presidente de Ceuta y Melilla, en esta misma sala, explicándonos la complejidad de estas relaciones. No queremos que se utilice de moneda de cambio la inmigración para presionar según qué políticas. El día 27 de este mes se conmemora la República Árabe Saharaui Democrática, la RASD, y creemos que el Estado español tiene que ser claro, que su posicionamiento tiene que ser de claro apoyo al pueblo saharauí, a cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas, a pedir la libertad, el referéndum. No podemos seguir permitiendo el expolio de sus recursos naturales, el expolio de sus derechos, el expolio de su territorio.

Pero hay otro conflicto en el Mediterráneo. Hace ya 30 años de los acuerdos de paz de Madrid entre Israel y Palestina, y estamos sin avances. Creemos que el apartheid israelí sobre el pueblo palestino está avanzando cada vez de una forma más dura, y, probablemente, la COVID ha generado en esa zona una presión aún mayor. Creemos que el Estado español tiene que involucrarse para recuperar ese multilateralismo y los derechos humanos básicos en ese territorio. Y siguiendo con vecinos incómodos, nos faltaría hablar de Turquía, con un Erdogan que está incendiando la zona, porque no queda nada de esa Alianza de Civilizaciones, que nos está llevando a conflictos con socios de la Unión Europea, como pueden ser Chipre o Grecia, que está entrando en conflicto bélico con nuestros compañeros del Kurdistán, o atacando Armenia y la provincia de Artsaj. Y no podemos permitir que un socio que pretende entrar en la Unión Europea tenga esos comportamientos vulnerando los derechos humanos.

Como balear, como insular, como persona a la que le encanta el mar, como persona que vive en el mar, diré que no podemos permitir que nuestro Mediterráneo siga convirtiéndose en el mayor cementerio a cielo abierto del mundo. Creemos que tenemos que dar respuesta a esto con una acción coordinada en toda Europa para parar el flujo de refugiados. No podemos reaccionar cada vez que tenemos unas imágenes que nos golpean; tenemos que planificar; tenemos que responder; tenemos que seguir, ministra, trabajando de forma coordinada en Europa para dar esa respuesta común, que no está teniendo resultados. Y hablando de resultados, me gustaría preguntarle por un organismo que, la verdad, no sé el impacto real que está teniendo, por la Unión por el Mediterráneo. Tenemos la sede en Barcelona, pero no está muy claro que este organismo esté consiguiendo resultados palpables, por lo que su utilidad es cuestionable.

Paso al segundo bloque y seré mucho más breve. Usted apostaba por más Europa, y estoy completamente de acuerdo con usted: más Europa, pero en este documento, según Amnistía Internacional, no se hace referencia al respeto a los derechos humanos dentro de Europa. Queremos una Europa que sea bandera del respeto de los derechos humanos y, si me permite decírselo, porque sé que ha mantenido diversas reuniones, si queremos ser más Europa, Europa tienen que entendernos mejor y tiene que recoger los hechos diferenciales de nuestros territorios. Por tanto, tenemos que mejorar el encaje de las Illes Balears en esa Europa que no reconoce su singularidad.

Para ir finalizando, entraré en el tercer bloque, en el del resto del mundo, pero lo haré, discúlpenme, solo con *flashes* porque necesitaríamos muchísimo tiempo para desarrollarlo en profundidad. Usted ha hablado de los acuerdos de Mercosur, y, ciertamente, nos preocupa esa relación de Mercosur —y extrañamente en esto coincidimos con el señor Macron, de Francia— por los impactos ambientales que pueda tener asociados en el Amazonas, y, sobre todo, por los conflictos laborales, por las condiciones laborales, que se tienen que recoger de forma clara, porque no tiene que haber explotación laboral. Europa tiene que marcar esas relaciones si quiere realmente jugar un papel internacional en la conservación del medioambiente.

Y para finalizar, hemos puesto fin a la era Trump, los americanos han puesto fin a la era Trump, pero tenemos que insistir en que se olvide ya esa política de sanción y bloqueo, que al final no funciona, y cuando hablamos por ejemplo, de sanción y bloqueo a Venezuela, los perjudicados son los ciudadanos de

Venezuela y no el Gobierno de Venezuela. Por tanto, se está generando mucho dolor innecesario a muchas poblaciones.

También, ministra, sabemos de las relaciones cada vez más potentes entre la Unión Europea y China, pero no podemos olvidar los derechos humanos, la situación del Tíbet o la situación del pueblo uigur. Creemos que ustedes tienen que ser conscientes de estos hechos, que tienen que recordar a China que se deben respetar los derechos.

Resumiría mi intervención diciendo que queremos, más que una diplomacia clásica, una diplomacia para los derechos humanos; una diplomacia que intentara que el compañero Arcadi Oliveres, que nos está dejando en estos días, se sintiera orgulloso de nosotros. Creemos que Arcadi Oliveres es un referente en la política pacifista, un referente en nuestra tierra, ha sido un referente para mi persona, y consideramos que es una vergüenza que España siga exportando armas y que en los peores conflictos haya armas españolas: en Yemen, en Siria o en todas esas partes de esos conflictos, que nos tendrían que avergonzar. Esa política exterior de comercio de armas tiene que acabar.

Muchas gracias, ministra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vidal Matas.

A continuación, por Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Argüeso Torres.

El señor ARGÜESO TORRES: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora ministra. Muchísimas gracias por comparecer ante nosotros en esta comisión. El documento que usted nos ha presentado contiene alrededor de unas 115 páginas estructuradas en un resumen ejecutivo, una presentación, un repaso al escenario global, una definición de la posición de España en ese escenario, una parte de las respuestas que aspira a dar nuestro país y los medios e instrumentos contemplados para ello; y finalmente se describen algunas iniciativas y acciones a tomar. A pesar de ello, no contiene ninguna memoria económica o presupuestaria que justifique cómo se llevará a cabo la asignación de recursos para que esas acciones concretas se hagan realidad. Es más, el propio Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática en su comunicación de la estrategia a las Cortes Generales incluyó que la estimación económica de los recursos asignados a cada una de las líneas de acción se ajustará en función de las partidas presupuestarias que se establezcan en las leyes de presupuestos de cada uno de los cuatro ejercicios del periodo de vigencia de la estrategia. Es decir, que todo se fía a las partidas presupuestarias futuras, pero tampoco se detalla cómo se asignarán recursos dentro de las partidas presupuestarias de los Presupuestos Generales del Estado de 2021, vigentes. Del mismo modo, no hemos encontrado unos indicadores medibles para poder evaluar la estrategia una vez que se ponga en marcha, tanto a mitad de su periodo de vigencia, a finales de 2022, como al concluir este, en 2024, y sin indicadores es imposible poder llevar a cabo una evaluación objetiva de los logros y fallos de una estrategia, y además se impide hacer mejoras de errores de cara al futuro. Con ello le queremos señalar que la estrategia se asemeja más a una declaración de intenciones o a un programa electoral que a un documento estratégico para reforzar la presencia exterior de España.

Usted describe la necesidad de contar con una estrategia actualizada con nuevos principios rectores para la acción exterior, y se hace mención a la necesidad de la unidad de acción. Este concepto ha sido cuestionado en los últimos años por las acciones llevadas a cabo por las delegaciones de gobiernos autónomos en el exterior, principalmente la Generalitat de Catalunya.

Con respecto al escenario global, en su documento se describen de forma general las tendencias que se están definiendo en la comunidad internacional, principalmente la rivalidad entre Estados Unidos y China y las diferentes fracturas entre continentes: la fractura social por la pobreza y la desigualdad, la fractura ambiental entre países contaminantes y países más vulnerables, la fractura tecnológica entre los países que generan conocimiento e innovación y los que no pueden acceder al desarrollo tecnológico industrial, y la fractura institucional por el retroceso de la democracia liberal a nivel global.

En cuanto a la posición de España, pese al potencial que podría tener esta sección para identificar las fortalezas, debilidades, retos y oportunidades de España en el plano de la acción exterior, en la estrategia su ministerio se limita a describir la situación actual de elementos de la acción exterior española, como las posiciones en diferentes ráquines. Además, se hace alusión a elementos subjetivos no respaldados por ningún análisis independiente, como que España tiene una identidad claramente diferenciada y fácilmente distinguible, algo que no todos los países tienen, o el número de hablantes de español, algo que forma parte de nuestro potencial de acción exterior pero que no es exclusivo de España. Y se incluyen referencias a algunos informes que analizan la reputación de España en el mundo, que ha mejorado tras la crisis



económica de 2008. Por otro lado, se introducen como principios rectores conceptos que son más bien propios de un mantra, como más Europa o bilateralismo estratégico, pero realmente sin profundizar en qué suponen esos mantras a la hora de llevar a cabo acciones reales. Por ejemplo, no se explica si más Europa conlleva que las recomendaciones específicas de la Comisión Europea para España sean vinculantes para el Gobierno en materia de reforma de las pensiones o del sistema educativo y tampoco se detallan los criterios con los que se decidirá si una relación bilateral con algún socio es bilateralismo estratégico o no lo es.

En la sección de la respuesta de España se recogen las prioridades anunciadas por el Gobierno, principalmente en materia de seguridad humana y promoción de la democracia, en materia de feminismo y diversidad, en materia de diplomacia económica y en materia de diplomacia climática. Sin embargo, se trata de una declaración de intenciones a menudo más descriptiva de los esfuerzos que ya está haciendo España que útil para detallar los esfuerzos futuros. Toda referencia a esas acciones a realizar en el futuro es meramente aspiracional.

Las fichas regionales, que recogen un estado de la cuestión de las relaciones con diferentes continentes, son la única excepción de la estrategia, que se refiere a algunos objetivos muy concretos que pueden ser sujetos de evaluación, como la apertura de un Instituto Cervantes en Los Ángeles, en el caso de América del Norte, o la celebración del primer foro hispano-africano de ciudades sostenibles, en el caso del África subsahariana. Sin embargo, no dejan de ser la excepción, puesto que la mayoría de propuestas e iniciativas concretas se limitan a lo aspiracional y lo abstracto, con fórmulas como que se reforzara o se implementará, a las que tanto nos tiene acostumbrado su Gobierno.

Con respecto a los medios e instrumentos, ustedes hacen un repaso de los efectivos humanos y logísticos con los que cuenta la acción exterior española a través de la red de embajadas y consulados, la red del Instituto Cervantes y las oficinas de la Aecid en el exterior. Se hace mención a la escasez de recursos y a la necesidad de reforzar la cooperación para el desarrollo, aunque sin mencionar que también debe tratarse de una forma de defender el interés nacional en el exterior.

Señora ministra, en mi grupo parlamentario siempre hemos defendido que la política exterior es la principal política de Estado y que por ello necesita más que ninguna otra de acuerdos transversales entre Gobierno y oposición. Sin embargo, la Estrategia de acción exterior 2021-2024 no ha contado con las aportaciones de los diferentes grupos parlamentarios y tampoco se ha establecido un canal de diálogo oficial para vehicular las prioridades y preocupaciones de las fuerzas políticas con representación parlamentaria en esta estrategia. Es decir, mientras se pone en valor el multilateralismo en el documento, el Gobierno demuestra una vez más que prefiere la unilateralidad al pacto.

A pesar de ello, entendemos que la existencia de una estrategia de acción exterior es una buena noticia, puesto que creemos que debe haber un documento marco que guíe las prioridades y acciones concretas que España seguirá en los próximos años, más allá de que creamos que esa estrategia debe nacer del acuerdo entre Gobierno y oposición. En nuestro grupo parlamentario también creemos que un documento de este carácter debe contener dos elementos principales. Por un lado, la memoria económica que detalle los recursos específicos asignados a cada una de las acciones concretas que se van a plantear, de forma que pueda dirimirse si la asignación es adecuada o no y, por tanto, el ejercicio de transparencia e información al ciudadano sea lo más completo posible. Hemos registrado una iniciativa para que se incluya esa memoria en la versión final de la estrategia. Por otro lado, debe contener una serie de indicadores medibles, claros y objetivos que permitan evaluar realmente el grado de cumplimiento de las acciones contempladas en la estrategia. Por ejemplo, es prácticamente imposible evaluar si todas las acciones concretas que recoge el documento y que consisten en reforzar, impulsar o relanzar se cumplen y en qué grado. En este sentido, también hemos solicitado en esa iniciativa que se publiquen los informes anuales de acción exterior correspondientes a 2018, 2019 y 2020, que tienen como objetivo evaluar la acción exterior, tal como indica la ley.

En definitiva, consideramos que la estrategia tiene defectos formales que ya advertíamos en otros documentos, como el V Plan director de la cooperación española, del Gobierno de Rajoy, que no vemos, por desgracia, que este Gobierno esté dispuesto a mejorar. Por tanto, nos encontramos ante otra oportunidad perdida para mejorar la evaluación de políticas públicas y para involucrar de forma más directa y clara a los ciudadanos y los expertos independientes en la puesta en marcha y seguimiento de la estrategia.

Finalmente, en cuanto al contenido, la estrategia se asemeja más a una proposición no de ley aspiracional que a un documento estratégico real. Por desgracia, escasean las acciones verdaderamente concretas en el documento, lo que hace muy difícil poder dirimir si realmente esas acciones son adecuadas o no. Esta falta de detalle es especialmente preocupante en asuntos tan relevantes para la política exterior



española como las relaciones con América Latina y el Caribe, sobre las que se hace una mención genérica en cuanto a relanzar las cumbres iberoamericanas pero no se detalla cómo ni a través de qué medios. Además, solo se menciona Gibraltar alguna vez y en referencia al preacuerdo alcanzado con el Reino Unido, que todavía debe materializarse en un texto legal. Es decir, la estrategia tiene poco de estratégico y mucho de declaración de intenciones grandilocuentes.

Pasando a cuestiones de otra índole, un tema que nos preocupa bastante es conocer la postura del Gobierno con respecto a las continuas declaraciones antisemitas por el vicepresidente del Gobierno, el señor Iglesias. Y también nos gustaría que nos relatara cuál ha sido su postura en la visita a Israel hace dos meses y si trataron la bochornosa persecución discriminatoria contra empresas y ciudadanos judíos por parte de más de cien instituciones españolas, ayuntamientos, diputaciones, e incluso un Parlamento autonómico, como el valenciano, donde una diputada, precisamente de su partido, pretendió que se aprobase una declaración institucional por la cual se boicoteara a dichas empresas. Nos gustaría que nos aclarase esa cuestión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Argüeso.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, toma la palabra su portavoz, el señor Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Egun on. Eskerrik asko, presidente jauna. Mila esker zuri baita ere ministra andrea. Egun on eta eskerrik asko azaldu digutzum gogo eta gatik.*

Nos ha hecho un resumen de la propuesta de estrategia de acción exterior para esta legislatura contenida en este documento, y creo que es un análisis y diagnóstico bueno y correcto de la cuestión. Considero que la visión general que aporta es buena, independientemente de que, tratándose, en efecto, de un plan estratégico, desde un punto de vista formal quizá falten algunas cosas. Dicho esto, y con el ánimo de aportar algunas ideas, permítame, ministra, hacerle varias consideraciones que pienso que son necesarias y deberían ser tenidas en cuenta para, desde mi óptica, completar adecuadamente y de manera más sólida, más real y más justa la estrategia que pretende aplicar y seguir.

La primera. Considero imprescindible que su política exterior refleje la realidad del Estado español, un Estado plurinacional, plurilingüístico y pluricultural. La idea de potenciar el concepto de la diversidad como un activo y fortaleza de su política exterior debe quedar clara, y no lo veo con suficiente nitidez en su documento. La idea de apoyarse en esa pluralidad y encauzarla hacia la mejora de la reputación en el exterior debe ser correspondida con la coherencia. La idea de ser un laboratorio ejemplo de buena gestión de la diversidad que inspire a otros que se enfrentan a esas mismas realidades de diversidad de lenguas, culturas, historia y sentimiento nacional para ser modelo y referente fiable y apreciado —usted bien lo sabe— exige antes que nada también intentar resolver estas cuestiones en el orden interno, dando cauce a unos conflictos de naturaleza política que tienen una pervivencia ya de siglos y que necesitan de la disposición al respeto el diálogo, la negociación y el acuerdo. Como dice el documento, sería bueno transformar estos retos en oportunidades.

Segunda consideración. Nos parece lógico que aspire a tener un papel más relevante e influyente en el plano internacional asumiendo mayor protagonismo, anticipando tendencias, proyectando los valores y principios que ahí se citan, y que uno de los principales ejes de actuación sea la promoción de unos derechos humanos plenos y garantizados —hablan de la incorporación sistemática de los derechos humanos en sus relaciones con otros países—, incluyendo el apoyo a los procesos democráticos. Nos parece bien y acertado, lo compartimos, ministra, pero lo difícil y lo más exigente de todo esto es que esta declaración de intenciones se plasme en la realidad conjugando adecuadamente los valores y los intereses, es decir, convertir los valores y los principios en el motor de los intereses y no al revés. Ojalá sea así, y más para un país que pretende asumir riesgos y ser un país nodal y protagonista, es decir, con la voluntad de actuar como elemento de conexión, trabajar en red en el seno de instituciones internacionales y fomentar alianzas para asuntos clave de la acción exterior.

Habrán algunos, ministra, que tilden este planteamiento de defensa firme de los derechos humanos y de la democracia de idealista, ingenuo o iluso, pero, si me lo permite, yo le pediría que persista, que lo mantenga, que persevere. Ahí va a tener nuestro pleno apoyo. Yo no sé si aquí hay mucho jesuítico, pero me viene a la cabeza esa máxima ignaciana tan conocida que dice que en tiempos de zozobra no hacer mudanza, que aplicada a lo que nos ocupa significa —y coincidimos con lo que dice el documento— que, en tiempos de regresión y deslegitimación democrática en muchas partes del mundo, con un orden mundial

desordenado y desorientado, con incertidumbres múltiples, cambio permanente, desigualdades varias, tecnología de vértigo y un multilateralismo debilitado, desgraciadamente existen muchas y demasiadas tentaciones autoritarias y populistas indignas de la condición humana. Por lo tanto, debemos volver a los orígenes, a los principios y los valores para encontrar una solución acorde con la dignidad humana y reafirmar, en efecto, que la democracia y los derechos humanos deben ser la guía para establecer las relaciones pacíficas, respetuosas y productivas entre los pueblos y que, en definitiva, las democracias deben liderar este nuevo multilateralismo reformado, democrático y eficaz.

Tercera consideración. Hablan de compromiso solidario, bilateralismo estratégico, un mejor multilateralismo, más Europa. A Europa la califican como la principal prioridad de la acción exterior porque vertebra el conjunto de la acción exterior española, permea todos sus ejes, es el canal principal para que el Estado español cuente en el escenario global y es, en definitiva, una prolongación de aquella. Me parece un buen planteamiento, ministra. Usted conoce bien la histórica vocación europea y europeísta del PNV y también de la propia Euskadi. Pensamos que Europa es básicamente una comunidad de valores con instituciones propias y creadoras de derechos y obligaciones. Lo que se decide en la Unión Europea —usted lo ha remarcado— nos afecta, y nos afecta de manera directa e incide igualmente en la arquitectura y la organización institucional y competencial interna del Estado. Sin embargo, ya sabe que pensamos que la praxis que el Estado español desarrolla en el sistema institucional comunitario, y también a la hora de trasponer las diferentes directivas, supone un socavamiento de nuestros poderes y competencias, contempladas en el Estatuto de Guernica, en la medida en que ustedes ejercen competencias en materias que son propias de las instituciones vascas. Por eso, una vez más reclamamos una participación directa y efectiva de las instituciones vascas en el proceso de toma de decisiones de la Unión Europea, en la comitología comunitaria, en las distintas formaciones del Consejo e instancias diversas en relación con materias de las que nosotros somos competentes. Ya sé que actualmente existen algunos mecanismos, pero vemos necesario, ministra, profundizar en ellos, especialmente en el Ecofin o en el Consejo JAI, y esperamos que con estos objetivos se retome el diálogo en la comisión bilateral creada al efecto.

Cuarta consideración: medios e instrumentos. Comprendo que pretenda desarrollar una unidad de acción en el exterior, pero, como reconoce también el documento, el éxito de la acción exterior pasa por el fomento de un mayor diálogo y coordinación con las comunidades autónomas. En efecto, ministra, pienso que el diálogo, la confianza y el respeto mutuo son la fórmula para alcanzar el éxito. Usted bien sabe que los vascos, como otros muchos, hemos tenido tradicionalmente una gran vocación exterior, y en la era de la globalización que vivimos hoy ese sigue siendo, lógicamente, nuestro propósito porque pensamos que buena parte del futuro de Euskadi se juega también a escala global. A la cabeza me viene Eusko Ikaskuntza, la Sociedad de Estudios Vascos, una institución que fue fundada por las diputaciones de Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra en 1918 y que podríamos decir que marcó el comienzo de la modernidad cultural vasca, cuyo lema, *Txikiak handia benzi ledi, asmoz eta jakitez*, viene a decir algo así como que el pequeño puede superar al grande, puede adaptarse a las nuevas realidades con inteligencia y conocimiento.

La quinta consideración es sobre la diplomacia parlamentaria. Me alegra que así lo contemplen, me parece importante, pero es una cuestión que nos interpela a nosotros mismos para que, más allá de las tradicionales instituciones u organismos parlamentarios europeos e internacionales, como la Cosac, las asambleas parlamentarias del Consejo de Europa o la OTAN, por ejemplo, podamos desarrollar una labor en el exterior en diálogo con el Gobierno. Y creo que podemos hacer cosas. Y pongo un ejemplo: los Senados de Francia, Alemania y Polonia acaban de celebrar el treinta aniversario del llamado triángulo de Weimar, creado en 1991, que tiene como objetivo identificar intereses fundamentales comunes en materia europea e intensificar la cooperación transfronteriza. Intercambian opiniones y pareceres en muchas ocasiones con expertos y la sociedad civil para, a continuación, proponer respuestas legislativas comunes a diversos retos. Es un ejemplo, pero puede resultar ilustrativo.

*Mila esker, ministra. Mila esker, presidente jauna.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uribe-Etxebarria.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Elejabarrieta.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

*Eskerrik asko, ministra andrea.* Gracias por estar aquí y por la presentación que ha realizado. Trataré de apuntar una serie de cuestiones que para nosotros y nosotras son importantes, y trataré también de no repetir las que se han dicho con anterioridad a mi turno de palabra.

Primero quiero manifestar que estamos bastante de acuerdo en lo que se refiere al diagnóstico de la situación internacional que usted ha presentado. Coincidimos en identificar esas cuatro grandes fracturas globales. Pensamos, y creo que estaremos de acuerdo también, que llegamos tarde, que ya estamos sufriendo parte de las consecuencias de no haber atajado esos problemas con anterioridad. Estamos en plena transición de un modelo a otro en el que va a cambiar prácticamente todo, y en ese tipo de transiciones tan radicales siempre afloran muchísimas tensiones, muchísima inestabilidad, y este proceso tampoco va a estar exento de esas de esas tensiones. Su informe, para ser más concreto, apunta a tendencias centrífugas, caracterizadas por populismos y nacionalismos excluyentes, y a otras tendencias que ustedes consideran centrípetas, caracterizadas por responder de manera inclusiva a esos diferentes desafíos. Y abogan por unas relaciones internacionales multilaterales. Ha dicho usted que una de las bases de esas relaciones multilaterales es la propia dialéctica, esto es, relaciones entendidas de una manera en la que todos aprendemos del resto y en la que tratamos de afrontar retos comunes de manera conjunta, con un principio de eficacia.

Me gustaría apuntar dos cosas a ese respecto. La primera no es nueva, ya se lo he comentado en anteriores ocasiones. España es un Estado plurinacional, y nosotros consideramos que en Europa, en Estados plurinacionales, en aquellos Estados más democráticos y plurinacionales, existe una tendencia para resolver disputas como la vasca o la catalana de manera dialogada, acordada y también a través de referéndums pactados, cada vez más. Próximamente volveremos a ver en Escocia y otras latitudes ejercicios similares.

Segunda. En cuestiones tan relevantes como la independencia del Poder Judicial, el encarcelamiento de representantes políticos o de artistas por delitos de opinión, España sigue encabezando ránquines internacionales de forma negativa, y esos ránquines no aparecen mencionados en este informe. Coincido en ello con el señor Cleries y el senador Vidal. Entiendo que su ministerio puede jugar un papel importante en tratar de importar, en tratar de traer esas tendencias democratizadoras que he mencionado y que se están dando en el conjunto del continente, y considero que ustedes tienen un problema, una contradicción entre cómo se quieren proyectar, cómo se proyectan, y cómo son percibidos por esa comunidad internacional, y esa contradicción se debe a lo que acabo de mencionar. Es muy difícil jugar un papel más relevante a nivel internacional sin tener los deberes hechos, y más allá de las loas diplomáticamente obligadas que usted puede citar o mencionar, creo, repito, que es un hecho que existe una contradicción entre cómo se tratan de proyectar y cómo son percibidos.

Habla de un papel más relevante a nivel internacional, para lo cual se propone, y estamos de acuerdo, la promoción de unos derechos humanos plenos y garantizados, además de apoyar procesos de democratización. Y apuntan en su informe o marcan una serie de prioridades geográficas, en las que, como no podía ser de otra manera, primero se destaca la relación con el entorno europeo, pero no olvidan otra serie de regiones, como pueden ser la vecindad mediterránea, la relación con América Latina, Asia-Pacífico, África subsahariana, etcétera. Aprovechando esos dos vectores, quiero apuntar una serie de casos concretos.

Me gustaría mencionar el informe que ha hecho Amnistía Internacional sobre su plan. En él Amnistía Internacional considera significativo que no haya ninguna mención a preocupaciones de derechos humanos en el seno de la Unión Europea y apunta a los retrocesos de derechos humanos en varios países europeos. Creo que no les sorprenderé si digo que yo añadiría otra serie de países europeos a esa lista de países en los que no se respetan los derechos humanos, pero esta es una comparecencia de la ministra de Exteriores, por lo que dejaré esos comentarios para cuando tenga ocasión de hablar con el ministro del Interior. En cualquier caso, me interesaría saber a qué se debe esa ausencia en el informe, tal y como apunta Amnistía Internacional.

Y paso rápidamente a otras latitudes, porque el tiempo pasa. Colombia. Observamos con mucha preocupación el desarrollo del proceso de paz en Colombia, que estos últimos años destaca por un flagrante incumplimiento por parte del Gobierno de los acuerdos de paz, por una violación sistémica de derechos humanos. Me atrevería a decir que, desgraciadamente, se está repitiendo más o menos lo que pasó en su día con el M-19, con el proceso de paz del M-19, y que está produciendo una eliminación sistémica de disidentes políticos. España ha jugado un papel en ese proceso, por lo que le pregunto qué opina de la situación de este y qué va a hacer su ministerio para que se corrijan los puntos que he mencionado.

En cuanto al Sáhara, esta semana hemos tenido ocasión de escuchar su opinión en sede parlamentaria y en el próximo Pleno en el Senado tenemos una moción consecuencia de interpelación en la que podremos discutir más sobre el tema, por lo que no voy a mencionarlo. Pero me gustaría hacer una pregunta concreta sobre el caso de Palestina —y comparto lo que ha dicho el senador Vidal— que tiene que ver con la

reciente propuesta que el presidente palestino Abás ha realizado en la línea de convocar, de organizar una conferencia internacional de paz. ¿Cuál es su opinión al respecto? ¿Piensa defenderla, promoverla? ¿Va a participar España en ella? Nos gustaría saber su opinión.

Me voy un poco más lejos. En su informe mencionan Asia-Pacífico como una zona estratégica de especial interés, y me gustaría aprovechar esta comparecencia para apuntar la situación dramática que se vive en Papúa Occidental en el conflicto que la enfrenta con Indonesia. Durante los últimos dieciocho meses ese conflicto se ha visto acrecentado, hemos visto cómo protestas populares han sido reprimidas de forma salvaje y se están produciendo violaciones de derechos humanos muy graves que incluyen detenciones, torturas, eliminación, etcétera. La alta comisionada de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, la señora Bachelet, ha expresado su preocupación y malestar por la situación. Y a nivel internacional se está dando un proceso en el que son ya ochenta y tres Estados los que han solicitado a la alta comisionada que visite Papúa Occidental. Entre esos Estados destacaría, por cercanía o para dar una idea de lo globales que son, a Holanda, Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda o Sudáfrica, solo por mencionar algunos. La pregunta es concreta: ¿piensa su Gobierno ser el siguiente Estado en esa lista, en solicitar a la alta comisionada una visita a Papúa Occidental para que pueda de forma independiente atestiguar lo que está ocurriendo?

Y sigo en la región, un poco más al norte, para comentar también la situación en Myanmar. Estamos seguros de que tienen pleno conocimiento de lo que está sucediendo. Se ha dado un golpe de Estado en un país que históricamente ha sido muy castigado, que sufrió una junta militar durante más de cinco décadas, en el que creo que hace menos de una década que acabó esa junta militar, y donde recientemente se ha producido otro golpe militar. Y estamos en un momento clave, porque a nivel interno se están produciendo toda una serie de protestas y a nivel externo la junta está tratando de conseguir reconocimiento. Estos mismos días hemos visto que un representante ha visitado a la junta militar en Tailandia y que está tratando de reunirse con los ministros de Exteriores, con sus homólogos de Tailandia y creo que de Indonesia, si no me equivoco. Nos preocupan, además, dos cuestiones importantes, que Myanmar es un país también plurinacional, un país en el que conviven muchísimas nacionalidades, y a partir del fin de la anterior junta militar se inició un proceso de paz muy complejo pero muy interesante en el que más de catorce nacionalidades, más de catorce grupos armados étnicos, iniciaron un proceso de diálogo con el Gobierno central para tratar de avanzar a un Estado federal. Este proceso, evidentemente, se ha visto truncado por este golpe militar y estamos viendo cómo la confrontación está volviendo a ser el pan de cada día. España ha jugado algún papel también en ese proceso, menor, pero ha acompañado a algunas de las misiones internacionales que han tratado de apoyar ese proceso de paz.

Y nos preocupa también la situación de los rohingyas. Ya vimos lo que lo que pasó recientemente, la grave crisis humanitaria que surgió, cómo fueron y han sido tratados, y nos preocupa que en este momento pueda suceder lo mismo.

Señora ministra, entiendo que usted es conocedora —puede que en este momento no en todo el detalle— de lo que está sucediendo, y nos gustaría saber qué es lo que su Gobierno piensa y pretende hacer para que esa junta militar no pueda seguir en Myanmar y no se instaure de forma definitiva.

No sé cómo voy de tiempo. Mencionaré rápidamente una última cosa.

El señor PRESIDENTE: Ha sobrepasado su tiempo, pero continúe.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: No se preocupe. Lo dejo ahí.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Elejabarrieta.

A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Rojo.

La señora ROJO NOGUERA: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, ministra, bienvenida a esta Comisión de Asuntos Exteriores, que sabe que hace bastante tiempo que está esperando por usted. Sé que es consciente de que desde que tomó posesión solo ha venido aquí una vez, a pesar de todo el optimismo que ha puesto el señor Cleries con su presencia en el Senado, que todos deseamos, ya que hay muchas solicitudes de comparecencia que se ve que no han merecido demasiada atención, porque hoy, como ha dicho, comparece usted aquí a petición propia y, sobre todo, por un mandato legal. En cualquier caso, estamos muy agradecidos por su presencia y por la posibilidad de esta comparecencia, que esperamos y deseamos que sea fructífera. Pero no olvide tampoco, ministra, que en estos tiempos de pandemia, que lo han trastocado todo, y también su trabajo en el ministerio, el comparecer, el control parlamentario es más necesario, si cabe, que nunca,



sobre todo, en aras de esa transparencia en las actuaciones que sé que ustedes siempre han defendido, por lo menos cuando estaban en la oposición, aunque entiendo que en este momento se les pueda hacer un poco más cuesta arriba.

Y quería empezar hablando de transparencia, porque no la estamos viendo en la tramitación de esta estrategia. Ustedes dicen que le han pedido opinión a todo el mundo, pero, sinceramente, yo no sé si mis compañeros de otros grupos parlamentarios han sido convocados a alguna reunión en el ministerio o si se les ha hecho llegar a alguna documentación, lo que le puedo decir es que nuestro grupo en el Senado no ha recibido absolutamente nada, ni siquiera ese PowerPoint que parece que otros sí han recibido; nosotros, no. Por ello, me gustaría que comenzara por explicarnos bien cómo ha sido ese procedimiento de consulta. Nosotros no sabíamos hasta hoy si era un documento cerrado o un borrador. Hoy ha explicado aquí que en este documento están incorporadas propuestas de otras administraciones y de otros órganos constitucionales, pero nosotros tenemos la sensación de que estamos ante un documento prácticamente cerrado que hoy trae aquí para cumplir un mero trámite y que poco o nada ha importado lo que el Senado pudiera haber aportado. Y nosotros, ministra, creemos en la importancia de tener este documento, independientemente de que sea un mandato legal, y le vamos a intentar hacer una serie de consideraciones porque, más allá de los discursos ideológicos que a otros les puedan venir bien, para nosotros la política exterior es un eje vertebral de la política de nuestro país, determinante en el día a día de nuestros ciudadanos.

Aquella aldea global de la que hablaba McLuhan a principios de los setenta realmente se ha hecho realidad, ya nadie quiere vivir si no es vinculado al mundo, de ahí que la política exterior sea ahora parte de nuestra política interna y sea tan importante poner sobre el papel las propuestas y los principios que la guían y el consecuente papel de los distintos actores que participan en ella. Porque hoy todos sabemos que lo que se hace en un ayuntamiento o en una comunidad autónoma afecta también a nuestra política exterior y, por supuesto, lo que hace cualquier miembro del Gobierno de España también determina nuestra imagen ante la comunidad global. Y es imposible, ministra, que España consiga ese papel más relevante en el plano internacional al que usted aspira, y nosotros también, cuando nuestra política exterior está siendo boicoteada desde el propio Consejo de Ministros; cuando el vicepresidente de su mismo gabinete está trabajando sin descanso para atacar nuestros intereses y nuestras oportunidades en la escena internacional; cuando usted misma ha tenido que recordarle en más de una ocasión quién dirige la política internacional; o cuando miembros del cuerpo diplomático de nuestro país acusan al vicepresidente del Gobierno de ayudar a todos aquellos que quieren dañar a España, además de arruinarles, en palabras de ellos, todo el trabajo que se esfuerzan en hacer. Y por si esto fuera poco, los episodios violentos de los últimos días han generado una honda preocupación en el ámbito internacional, que se pregunta qué está pasando en España para que incluso una parte del Gobierno parezca alentar esos disturbios. ¿Cómo podemos explicar esto, ministra? ¿Cómo puede ser que el gran debate en el seno del Gobierno sea si España es o no un país democrático? Yo realmente la supongo consciente de que la imagen que se está dando de España y de ustedes como Gobierno en este momento es deplorable. Creo que tienen ustedes mucho trabajo por hacer, pero me temo que, a pesar de todas sus buenas intenciones, ministra, de todo lo que usted trabaja, que lo sabemos, y de todo lo que usted se esfuerza, ni el trabajo que pueda hacer la Secretaría de Estado de la España Global para intentar mejorar nuestra reputación parece que haya servido ni vaya a servir de mucho.

Por eso también creemos que es fundamental disponer de una estrategia por encima de cuestiones puramente ideológicas que haga nuestra acción exterior y nuestra política exterior previsibles y conocidas por nuestros socios en el mundo, y compartimos con usted que deberían consensuarse estrategias y hacer de la política exterior realmente una política de Estado a la que se le pueda dar continuidad por sucesivos gobiernos. Cómo no vamos a estar de acuerdo. Acuérdesse también de lo que decía Goethe, que no es necesario que nos preguntemos si estamos plenamente de acuerdo, sino simplemente si marchamos por el mismo camino. Y lo compartimos absolutamente, porque, no puedo decir todos, pero casi todos somos conscientes de que lo que está en juego es nuestra posición en este nuevo contexto global y con ello la defensa de nuestros valores y de los intereses de nuestro país. Y la pregunta que nos hacemos es dónde están las cosas que nos identifican, por qué quiere, en esta estrategia que nos presenta, que España sea reconocida en el futuro, más allá de las referencias que hace usted a la Agenda 2030 y a los ODS, absolutamente inexcusables, por supuesto. Porque, desde nuestro punto de vista, una estrategia es una reflexión sobre dónde estamos en el mundo, sobre qué queremos hacer, y, sinceramente, ministra, cuando terminamos la lectura de este documento la sensación que nos queda es que nos han hecho un repaso de temas de actualidad internacional, que se nos han refrescado bastante las fichas país en los cuadros, que nos incluyen ránquines, datos y estadísticas, que agradecemos —algunas un tanto desactualizadas—,



pero repiten ustedes declaraciones, yo diría que voluntaristas, y no dudamos que bien intencionadas, reiteradas por todo el documento, que a veces generan una cierta confusión. Además, palabras como impulsaremos, lideraremos o reforzaremos sirven para cualquier tipo de acción o propuesta, pero sin aclarar y sin especificar en la mayoría de ellas cómo se van a llevar a cabo realmente esas acciones y sin fijar una posición clara de país en algunos temas de política internacional, sobre todo en los que más interesan a España. Por ejemplo, en relación con la promoción de los derechos humanos y la democracia, ¿cómo vamos a comprometernos con Cuba? ¿Cómo vamos a anticiparnos en Venezuela? Estamos viendo lo que está pasando estos días, en los que el diálogo solo beneficia a Maduro. ¿Cómo vamos a reaccionar solidariamente con todo lo que está pasando? ¿Vamos a llamar, como mínimo, al embajador a consultas? ¿Vamos realmente a comprometernos con los derechos humanos, y no solo cuando nos atacan, o, como escribía hace unos días un conocido diplomático, guardaremos la estrategia en el cajón cuando los conculcadores sean países grandes, con influencias o de izquierdas?

Más Europa. ¿Cómo no vamos a compartirlo? Es nuestra gran apuesta estratégica, pero creemos que no basta con decir que aspiramos a un mayor liderazgo o a tener más influencia en los órganos de gobierno. Necesitamos una voz autorizada —usted también ha hecho referencia a ello—, una voz potente que nos permita influir en Europa. Pero todo eso pasa, ministra, por generar ideas propias sobre la construcción europea, sobre las distintas políticas comunes, por desarrollar un relato propio del tipo de integración que más nos conviene como país. Hablaba alguien de tejer complicidades, claro que sí, con las instituciones y con otros Estados para evitar que nuestras posiciones se vean relegadas, es decir, relato y proactivos. Yo estoy segura de que así será mucho más fácil que nuestras candidaturas a instituciones y organismos internacionales alcancen un mayor éxito del obtenido hasta ahora, cuyo rechazo usted misma ha padecido. Y que no estemos aprovechando el *brexit*, ministra, para obtener una mejor posición en Europa o en las negociaciones con Gibraltar es otro ejemplo de lo que acabo de decir. ¿Quién nos apoya en todo esto? ¿Quién nos está apoyando? Sobre todo, cuando en una situación como la que estamos viviendo en relación con el Reino Unido ni siquiera hemos sido capaces de designar embajador.

Multilateralismo, bilateralismo estratégico. Más allá de que exista una correcta relación con todos los países, en una estrategia tenemos que priorizar, y priorizar significa saber dónde España tiene un valor añadido. Hoy ha concretado usted aquí un poco más una serie de propuestas, pero no vemos parte de lo que usted ha dicho reflejado en esta estrategia. Y claro que tenemos que estar presentes en Asia o en África, pero echamos de menos, por ejemplo, alguna referencia a Guinea Ecuatorial o a Filipinas, países con los que nos unen lazos históricos y de los que parecen haberse olvidado. O a Portugal, porque, como sabe usted, desde Galicia, mi tierra, España construyó la primera euronregión de Europa, que está dando grandes resultados.

En definitiva, ministra, sepamos dónde podemos tener una proyección de futuro, una mayor capacidad de influencia. Estamos también de acuerdo en que tenemos una gran fuerza en Iberoamérica: una lengua y una cultura comunes; una enorme presencia, tanto social como empresarial; y una gran capacidad de colaboración en muchos ámbitos. Nuestro vínculo iberoamericano es sin duda uno de nuestros activos que debemos fortalecer, porque estamos convencidos de que pocos espacios hay en el mundo que nos brinden tantas oportunidades como país. Pero tenemos muchas dudas de que esta propuesta recoja las actuaciones estratégicas necesarias para recuperar ese papel protagonista y esa presencia, que nos da la sensación de que estamos perdiendo en Iberoamérica. Usted ha hablado del refuerzo de las cumbres iberoamericanas, por ejemplo, pero ¿cómo se va a desarrollar ese fortalecimiento? Y, desde luego, compartimos que tenemos que pelear por que España sea líder dentro de la Unión Europea en las relaciones con Iberoamérica. No podemos dejar pasar esa oportunidad.

Estamos también de acuerdo en que España se juega su seguridad y estabilidad en el Mediterráneo, pero no están cuidando en absoluto las relaciones con Marruecos, ministra, un socio estratégico para nuestro país y clave en el tema migratorio. Y así nos va: acoso a Ceuta y Melilla, Canarias al borde del colapso, y decisiones unilaterales por parte de Marruecos que usted sabe que adopta sin consultarnos, decisiones que nos afectan y que nos perjudican. Y no pasa absolutamente nada. Y eso, sin hablar del Sáhara Occidental, donde las posiciones de este Gobierno bipartito son absolutamente antagónicas. ¿Quién va a decir esto, ministra?

En relación con América del Norte, nos quedamos con la propuesta de que abrimos un Instituto Cervantes en Los Ángeles. Nosotros estamos de acuerdo, pero lo que esperamos es que con más de 57 millones de hispanohablantes utilicen de verdad ese poder blando para reforzar el conocimiento real de nuestra cultura, de nuestra historia, atacada de forma interesada y gratuita, en parte por el desconocimiento de nuestras grandes aportaciones como país a la historia de América. Y en eso debemos trabajar, y mucho, muy esforzadamente.

Hago una breve referencia a los cambios normativos que nos anuncian para señalar que, en parte, usted sabe que darán continuidad a la labor iniciada por el Gobierno anterior del Partido Popular, que fue capaz, por primera vez en democracia, de establecer una planificación, un marco legislativo, en materia de política y acción exterior. Respecto al redespiegue consular, esperamos un estudio serio para ubicar y reubicar nuestras oficinas consulares allí donde realmente sirvan para atender a los miles de españoles que viven o viajan al exterior y que en algún caso se han sentido solos y abandonados a lo largo de esta crisis de la COVID. Abran canales de comunicación en este tema, ministra, con las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

Más allá de compromisos y declaraciones, lo que se necesita saber es qué acciones concretas, con sus calendarios correspondientes, van a poner en marcha para conseguir más presencia internacional, más influencia y más visibilidad de nuestro país, sin olvidar los indicadores, ministra, que son los que nos van a permitir evaluar y observar si se verifican los resultados esperados. Por eso, además de la elaboración del informe anual de ejecución de la estrategia previsto en la ley, nos gustaría que se estableciera un mecanismo de seguimiento, de control parlamentario, facilitando el acceso a la información de seguimiento y evaluación, tal y como le propone también Amnistía Internacional en el informe que nos ha hecho llegar a todos.

Termino ya, no tengo más tiempo. Espero que estas propuestas sirvan de contribución a una estrategia en la que realmente creemos y que compartimos que debemos tener.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rojo.

A continuación, por el Grupo Socialista, toma la palabra su portavoz, el señor Lemus.

El señor LEMUS RUBIALES: Gracias, señor presidente.

En tiempos de desolación —que no de tribulaciones, señor Uribe-Etxebarria— mejor no hacer mudanza, mas estar firme y constante en los propósitos y determinación en que se estaba el día antecedente a la tal desolación. Eso dijo San Ignacio de Loyola. Y estas palabras vienen muy bien para ilustrar en este caso la comparecencia de la señora ministra, la segunda vez que viene en ocho meses. Quiero recordar que el anterior ministro de Asuntos Exteriores, el último ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de Rajoy, vino tan solo una vez en los dos años que estuvo al frente del ministerio. Por lo tanto, creo que es un claro ejemplo de lo que hoy nos ha traído la señora ministra, mostrando un nuevo cariz, un nuevo impulso a las políticas exteriores con este plan estratégico de acción exterior que nos ha presentado.

Señorías, en primer lugar, quería pedir, por favor, que se retire del *Diario de Sesiones* el insulto que ha proferido el portavoz de Vox al presidente del Gobierno, porque el respeto por un país empieza por el respeto a las instituciones de este país, y la principal institución después del jefe de Estado, después del rey, es el presidente del Gobierno. (*Aplausos*). Por lo tanto, pediría que se retirara del *Diario de Sesiones* como un mero acto de respeto institucional.

Usted, señora ministra, a la que el Grupo Socialista le agradece su predisposición a venir a esta comisión para comentarnos el plan estratégico de acción exterior, ha hecho una serie de disquisiciones que son muy interesantes. Yo, sinceramente, esperaba por parte de la mayoría de portavoces más aportaciones y, sobre todo, más inquietudes. Es verdad que agradecemos el tono de todos los portavoces y las portavoces, también del Grupo Parlamentario Popular, que, a pesar de la crítica, ha hecho una intervención muy respetuosa y también enriquecedora, por qué no. Creo que ese tiene que ser el ambiente, el clima que debe reinar en esta comisión, como así ha sido siempre en los últimos años.

Este Gobierno desde el principio no lo ha tenido nada fácil; no había un manual de instrucciones, nadie tenía un manual de instrucciones para afrontar esta gran pandemia, tan triste, tan terrible, tan dramática, que no solamente está azotando la salud de los españoles, la salud de la mayoría de los ciudadanos del mundo, sino que también está azotando la economía de todo el mundo. Y lo que hemos visto en los últimos días es que el Gobierno de España está dando una respuesta ágil e intensa contra el desastre que está provocando la COVID-19, y buena prueba de ello es el gran plan de vacunación universal que se está llevando a cabo en este país en tiempo récord. Quiero recordar que somos el quinto país del mundo en vacunación ahora mismo, que no es un dato menor. Y también hay que resaltar los grandes planes de inversiones que el Gobierno está llevando a cabo. En el día de ayer el plan de inversión anunciado por el presidente del Gobierno, de 11 000 millones de euros, para los sectores económicos más afectados es algo inaudito en lo que llevamos de democracia. Son 11 000 millones de euros para los sectores económicos más afectados por la crisis de la COVID. Esto solo es una muestra de la complejidad del momento en el que se encuentra, no solamente nuestra sociedad, sino también nuestra Administración.

Pero este Gobierno no solo está centrado en proteger a los españoles contra la crisis pandémica. También está desarrollando un complejo plan de transformación de nuestra economía aprovechando el gran plan de inversiones de la Unión Europea, el plan Next Generation. El pasado mes de octubre el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, presentó el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, que el Gobierno anunció el 7 de octubre, con el que pretendía aprovechar los más de 140 000 millones de euros que la Unión Europea va a apostar para llevar a cabo una profunda transformación del tejido socioeconómico de nuestro continente, de la Unión Europea y de nuestro país; y presentó este plan en un marco que, ahora mismo, como bien ha dicho la ministra, hay que aprovechar.

Vienen aires de cambio. La pandemia nos está obligando a cambiar. Todo el mundo: los grandes especialistas, intelectuales, políticos e ideólogos hablan de que no vamos a ser los mismos cuando pasemos esta pandemia. Por lo tanto, la señora ministra ha venido hoy aquí a indicar que tenemos que aprovechar esos aires de cambio y mostrar una nueva imagen de nuestro país hacia el exterior. Y qué mejor manera de hacerlo que implicar a todas las instituciones, a todas las administraciones y a todos los colectivos que puedan aportar algo a nuestra imagen exterior para desarrollar este plan estratégico de acción exterior. Una buena prueba del nuevo ánimo del ministerio es implicar a diferentes instituciones y administraciones. Este plan no solamente es del Gobierno de España; este plan también es de comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular; este plan también es de universidades españolas; este plan también es del Defensor del Pueblo; este plan es de ONG y empresas que han aportado sus ideas, su experiencia y sus iniciativas. Por lo tanto, es un plan más que consensuado, y es muy interesante lo que nos trae aquí la señora ministra, queriendo implicar a las Cortes españolas en la imagen exterior de España. Yo pertenezco a la PESC, un colectivo, un grupo interparlamentario internacional en el marco de la Unión Europea, en donde diferentes senadores y senadoras y diputados y diputadas nacionales tenemos la oportunidad dos veces al año de compartir experiencia y conocimiento en materia de defensa y de política interior con otros parlamentarios europeos. En esas reuniones yo he sido capaz de entrever que cuando los parlamentarios españoles —la gran mayoría de los parlamentarios españoles— salimos al exterior somos capaces de ponernos de acuerdo para defender la imagen de nuestro país. Y esa sinergia, ese empeño para defender la imagen de nuestro país, para defender los intereses de nuestro país, esa política de Estado, es lo que nos propone hoy la ministra en esta comisión. Y esa sinergia y ese impulso son los que tenemos que aprovechar en las Cortes españolas para poder aportar a este plan estratégico de acción exterior. Por lo tanto, vuelvo a repetir que es de agradecer el discurso de los portavoces, con sus críticas, claro está, pero también sería de agradecer que en un futuro fuéramos capaces de ponernos de acuerdo a la hora de desarrollar políticas de acción exterior desde las Cortes españolas de manera consensuada. Porque el consenso es el pasaporte para mostrar una imagen de unidad, y si somos capaces de mostrar una imagen de unidad en nuestro país, seremos un país más fortalecido, un país menos amenazado y, sobre todo, un país con más capacidad de crecimiento en el exterior. Esa imagen de unidad es la que nos permitirá que nuestras empresas, nuestros empresarios y nuestros ciudadanos cuando estén en el exterior se sientan más acompañados y, sobre todo, más protegidos por su país, por su madre patria, España.

Quiero también indicar que, como bien ha dicho la ministra en su plan estratégico de acción exterior, la esencia misma del plan es cooperativista —si se me permite esta palabra—. ¿Por qué? Porque queremos proyectar una imagen de cooperación con terceros países, una imagen de intercambio de conocimiento con otros países, una imagen de voluntad de gobernabilidad global. España ahora mismo es considerada en el mundo como un país que no interfiere en la política de terceros países, que no condiciona la política de terceros países, que no provoca a terceros países, que no niega ayuda a terceros países cuando se la solicitan, que no coacciona a terceros países y que no presiona a terceros países. Sin embargo, sí es un país que muestra una imagen al exterior de cooperación al desarrollo, de apostar por el conocimiento y el desarrollo de otros países, de aprender de otros países sin ningún tipo de problemas, y, sobre todo, de implicarse en los problemas de otros países cuando así nos lo requieren, como es el caso de América Latina.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que se ha dicho aquí sobre el multilateralismo. La unidad de los países más avanzados puede frenar esta pandemia. Por ello, para afrontar futuros retos en esta aceleración de la historia debemos apostar por un multilateralismo constructivo y cooperante. El Plan Covax y Team Europe, que se han aprobado para desarrollar una vacunación universal en todos aquellos países que no tienen posibilidades económicas para poder comprar vacunas, está siendo nuestra tarjeta de presentación en otros países que tienen problemas de desarrollo. Por eso, el ministerio ha anunciado hace unos días un plan de acceso universal de vacunación, colaborando y cooperando con otros países, mientras el Plan Covax se pone en funcionamiento. Es decir, ahora mismo estamos a la cabeza en materia de cooperación

y colaboración con países con menos recursos para que puedan llevar a cabo un nivel de vacunación universal, para que todo el mundo tenga las mismas posibilidades y oportunidades. Y estoy completamente convencido de que todos los grupos parlamentarios que están aquí presentes compartirán con nosotros ese anhelo de poder ofrecer los recursos que estén a nuestra disposición para que todos aquellos países que no puedan comprar vacunas puedan hacerlo y vacunar a toda su población.

Sobre el tema de América Latina y el Caribe quiero indicar que, si bien es cierto que desde siempre, desde el principio de la democracia, hemos servido de puente entre la Unión Europea y América Latina, en los últimos años se está haciendo especial hincapié en ello. Es cierto que ahora hay conflictos complejos, sobre todo en el ámbito del Caribe, ahora bien, esos conflictos no nos tienen que hacer mirar hacia otro lado, y el Gobierno de España, el Gobierno de la nación, en conjunción con la Unión Europea, está dialogando para tener un proceso democrático, un proceso en las mismas condiciones por parte de todas las fuerzas, de todos los sectores que hay ahora mismo en el conflicto de Venezuela. Por ello, debemos apostar —vuelvo a repetir— por una política exterior consensuada donde se implique a todos los agentes que forman parte de este país. Porque estoy de acuerdo con que la acción exterior, la política exterior, ha cambiado. No es una política única y exclusivamente relevada a las fuerzas diplomáticas. La diplomacia ya es otra cosa, ha cambiado. Es cierto que es muy necesaria, como así lo han demostrado nuestros servicios diplomáticos en los últimos meses. Es muy necesario tener un fuerte servicio diplomático en la mayoría de los países del mundo para poder ofrecer un buen servicio a nuestros ciudadanos que están allende los mares, como dice aquel. Pero es cierto que ha cambiado la historia, que ha cambiado el mundo, por lo tanto, necesitamos tener elementos materiales, sistemas mucho más ágiles para poder prestar un servicio más ágil a los ciudadanos. Lo que pasó durante los primeros meses de la pandemia nos ha hecho pensar, sobre todo, en cómo podemos ofrecer lo mejor de nosotros, lo mejor de nuestro país, a esos ciudadanos españoles y esas ciudadanas españolas que están en diferentes países del globo terráqueo. Por consiguiente, ofrecer un nuevo sistema de agilización, con nuevas tecnologías, con una digitalización que pueda prestar un servicio mucho más ágil, mucho más rápido y mucho más diligente a nuestros ciudadanos sin lugar a dudas es una buena noticia para nuestro país y, sobre todo, para aquella gente que cuando lo necesita tiene que recurrir a una embajada o un consulado.

Por lo tanto, señora ministra, el Grupo Socialista le felicita por su comparecencia, y le agradece que haya estado aquí de nuevo, en ocho meses, compareciendo y ofreciendo toda su voluntad. Y también le agradecemos su paciencia, porque no es usual que contemos aquí con la presencia habitual de un ministro o una ministra y entiendo que haya otros grupos parlamentarios que quieren aprovechar esta comisión, en la cual estamos hablando del plan estratégico de acción exterior, para plantearle otras cuestiones.

Quiero acabar como empecé. Aquí tenemos muchas diferencias sobre nuestra idea de país. Ahora bien, si a cualquiera de los que estamos aquí en algún momento de nuestra vida se le planteara la posibilidad, la oportunidad de ayudar a un español o a una española fuera de nuestro país, sin lugar a dudas acudiría a ayudar a esos ciudadanos. Lo que hoy se plantea aquí es algo que va más allá: que seamos capaces de exportar ese espíritu de cooperación y de colaboración que tenemos inmerso como españoles y españolas desde cualquiera de los pueblos de nuestro país, y, sobre todo, que seamos capaces de dar una imagen de unidad y de colaboración conjunta. No es ninguna utopía, lo hemos conseguido en muchas ocasiones; hemos sido capaces, sobre todo después del famoso 23 de febrero, del que se han cumplido cuarenta años hace dos días, de dar una imagen de país moderno y ejemplar en la construcción de una democracia, preservando los derechos humanos como una de nuestras principales tarjetas de presentación. Sigamos por ese camino.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor Lemus.

A continuación, tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Muchas gracias, presidente.

Permítanme, señorías, comenzar dándoles las gracias a todos y a todas por sus comentarios. Yo no me tomo esta sesión como un mero trámite, yo vengo aquí, les escucho y tomo nota; y modificaremos la estrategia en aquellos puntos en los que la estrategia no sea lo suficientemente clara. Quiero subrayarlo, porque esto no es simplemente un trámite parlamentario. El espíritu de la norma dice que este es el momento para que ustedes influyan en la estrategia de acción exterior, y así lo concibo y con este espíritu vengo aquí.



Paso a darles respuesta sobre algunas de las preguntas y cuestiones concretas que me han planteado. Comienzo con el señor Marín Gascón, y lo hago con una pequeña broma. Cuando llegué, dije: *Spain is back*; y la nueva Administración americana, cuando ha llegado, ha dicho: *The US is back*. Así es que me siento muy buena compañía, francamente.

Tres cuestiones que usted ha suscitado. Primero: política exterior feminista. ¿Quién lo hace en el mundo? Francia, Canadá, Suecia o México. Creo, nuevamente, que estamos en buena compañía. Pero, más allá de eso, usted dice: no creo que el feminismo sea la prioridad de España, y yo disiento, señoría; disiento. El secretario general de Naciones Unidas nos dice que las violaciones de derechos humanos más generalizadas en el mundo son las de la desigualdad de género. La Constitución española dice en su artículo 14 que hay que garantizar la igualdad efectiva y real, y el objetivo de desarrollo sostenible número 5 dice que tenemos que trabajar por la plena igualdad, empoderando a mujeres y niñas. Por lo tanto, señoría, me va a permitir en este punto que continúe, de una manera bastante insistente, en hacer de la política exterior un brazo para alcanzar la plena igualdad.

En segundo lugar, la cuestión de Gibraltar y, en particular, el tratado fiscal. El tratado fiscal no blanquea, el tratado fiscal no reconoce soberanías, más allá de lo que un tratado fiscal hace, que es dar una respuesta al *dumping* fiscal. Podemos seguir otros trescientos años utilizando palabras grandilocuentes con el fin de expresar nuestras aspiraciones para con Gibraltar, pero podemos, además de hacer eso, dar una respuesta concreta a problemas concretos. El *dumping* fiscal es un problema concreto y este Gobierno quiere darle a este problema concreto una respuesta concreta; y de ahí un tratado fiscal que yo espero que todas sus señorías puedan apoyar.

En tercer lugar, la lengua y las lenguas de nuestro país. Lo que quiere la estrategia es impulsar las lenguas de España, todas ellas, porque todas ellas forman parte de la diversidad de nuestro país, que es lo que hace nuestra riqueza, pero incidiendo de manera particular en una de ellas —la segunda lengua más hablada en el mundo—, el español. Por lo tanto, vamos a seguir haciéndolo. El Instituto Cervantes va a seguir impulsando todas las lenguas de nuestro país y, con particular énfasis, la lengua española. Este es uno de nuestros grandes poderes blandos.

Señor Cleries, muchas gracias por sus aportaciones en cuestiones como la eficiencia energética de las viviendas o la reducción de trámites para la apertura de empresas en nuestro país; sí, efectivamente, no son cuestiones en las que estemos mejor, pero estos días estamos dando respuesta a partir de iniciativas y proyectos concretos. Ahora bien, yo también le quiero decir que en el documento no nos hemos puesto las gafas de color de rosa, sino que hemos descrito también —páginas 31 y 32— aquellas cuestiones en las que nos parece que nuestro país tiene deficiencias que hay que corregir. No obstante, a la hora de corregir las deficiencias creo que debemos tener un poquito de cuidado, no vaya a ser que veamos la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio, y cuestiones como la corrupción, como el respeto de las reglas del juego democrático o como el respeto a los derechos humanos no es solo una labor del Gobierno de este país, es la de todos los actores de este país; y me voy a permitir —humildemente, señoría— decir que también la suya y la de su grupo político; solo así vamos a poder conseguir que nuestra democracia, además de ser plena, sea un poquito más perfecta.

Ha hablado usted del voto rogado y estoy totalmente de acuerdo con su análisis. Como usuaria habitual del voto rogado en el pasado, cuando no vivía en España, puedo decirle que se puede mejorar. Por eso, existe un proceso en marcha, impulsado por la coalición de Gobierno, precisamente para suprimir el voto rogado y facilitar la participación de más ciudadanos, a los que se les permite votar —no es que el voto rogado no permita votar, pero es verdad que supone un trámite engorroso que, a veces, desincentiva la participación, y ahí están las cifras—. Por tanto, hay también una respuesta muy concreta.

Habla usted de artistas encarcelados, y este es un tema que a mí me parece que nos tenemos que tomar en serio, señoría. En nuestro país no se encarcela a los artistas por cantar, ni se desincentiva a sus señorías a cantar, si me permite la broma. La persona que usted ha mencionado tiene una condena por enaltecimiento del terrorismo y, también, por injurias. Empecemos por lo que se refiere a la condena por enaltecimiento del terrorismo. Yo le voy a leer alguna de las letras de este artista: «A los dueños de los periódicos *El Mundo* y *ABC*. Habría que asfixiarles con la mentira de su papel». «Ojalá vuelvan los Grapo y te pongan de rodillas». «Merece que explote el coche de Patxi López». «No me da pena tu tiro en la nuca peperero». «No me da pena tu tiro en la nuca socialista». «No me da pena tu tiro en la nuca banquero». «Que alguien clave un piolet en la cabeza de José Bono». Francamente, señoría, esto, en otros países de nuestro entorno, como en Francia, se condena como en España. Ahí tiene al rapero Maka, condenado a quince meses de prisión, por enaltecimiento del terrorismo; y ahí tiene al rapero Masta Ex, condenado por la misma razón; y en Alemania, ahí tiene la banda de rock neonazi Landser, incitando al odio racial.



No se castiga por cantar, se castiga porque en las letras de esas canciones hay claramente incitaciones al terrorismo. (*Aplausos*). Y creo que en nuestro país, con el pasado cercano que nosotros tenemos, esto nos lo tenemos que tomar en serio. Yo no creo que esto sea exactamente Raimon y *Al vent*; sería una degradación bastante grande de Raimon y de sus dotes artísticas. Además, este artista —entre comillas— tiene también dos cuestiones pendientes con la justicia por agresiones: una a un periodista, otra a un testigo en un juicio, pero no voy a entrar ahí. Además, parte de su condena tiene que ver con injurias. Y hay en la Unión Europea una latitud más o menos amplia en ofrecer a quienes son artistas un espacio de expresión de mayor libertad, y en nuestro país este Gobierno se ha comprometido a examinar ese ámbito de la expresión artística, para que sea lo más amplia posible. No juguemos a confundir cosas que no son confundirles y, sobre todo, no lo hagamos en nuestro país, que respecto a estas cuestiones tiene un pasado aún demasiado reciente.

Señor Vidal, quiero decirle que la insularidad es una cuestión que a nosotros nos parece que merece la pena impulsarse, como una especificidad dentro de la Unión Europea. Por eso, uno de nuestros objetivos es trabajar con otros Estados miembros de la Unión Europea que tienen, como nosotros, islas habitadas, para buscar construir un régimen específico dentro de la Unión Europea que responda a la especificidad de la insularidad, más allá de la situación de las regiones ultraperiféricas, que cubre alguna de las islas habitadas, como es el caso de Canarias en España.

Menciona usted el acuerdo Unión Europea-Mercosur. Yo creo que los acuerdos comerciales deben de ser capaces de aunar apertura de mercados, nuevas oportunidades comerciales, con el respeto a principios de sostenibilidad. El acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur es uno de los acuerdos, dentro de los firmados por la Unión Europea, más avanzados en términos de compromisos concretos en materia de sostenibilidad. Ahora bien, de sostenibilidad y, también, de protección de derechos laborales. No obstante, los Estados miembros de la Unión Europea y la Comisión Europea pensamos que se puede perfeccionar aún en lo relativo a deforestación y en lo relativo al compromiso concreto de los países para con el Acuerdo de París. Por lo tanto, estamos trabajando para añadir, al acuerdo que ya está sobre la mesa, compromisos adicionales que hagan compatible el apoyo a este acuerdo con nuestro compromiso claro con la protección del medio ambiente y con la descarbonización, así como con la promoción y protección de los derechos laborales.

Comercio en material de defensa. Primero, quiero decir que España tiene un régimen de control de las exportaciones de material de defensa que está sometido también al control parlamentario, pero en los últimos años nos ha preocupado la posibilidad de que autorizaciones hechas por nuestro país en material de defensa a un país concreto, acaben en un país tercero. Por eso, durante estos últimos meses se ha adoptado una reglamentación que refuerza el control *ex post*; es decir, que no solamente se controla al país al que se le vende, sino que se pone en marcha un mecanismo para controlar que ese material de defensa no vaya a operaciones de países terceros donde se violente el compromiso que nosotros tenemos, de acuerdo con las reglas comunitarias, de que ese material de defensa sirva para el mantenimiento de la paz, de la seguridad o de la estabilidad regional. Finalmente, yo quería decir que la producción de material de defensa en nuestro país supone también empleo y empresa y que nuestro objetivo, por lo tanto, tiene que ser empleo y empresa compatible con nuestros objetivos de respeto y de defensa de los derechos humanos. Creo, modestamente, que el régimen en marcha lo hace, pero si hay sugerencias para mejorarlo, todas las sugerencias, como siempre, son bienvenidas.

Señor Argüeso Torres, la memoria económica de esta estrategia está en elaboración y formará parte de la aprobación de la estrategia final, que irá acompañada de una memoria económica. Segundo, pone usted sobre la mesa el hecho de que se introduzcan indicadores específicos para darle un poco más de especificidad a una estrategia que sería demasiado genérica. Bueno, yo quiero decirle que esta estrategia, a diferencia de otras anteriores, tiene un capítulo final que se llama principales iniciativas y acciones, que es el capítulo que especifica lo que vamos a hacer en concreto, y dice cosas como, por ejemplo: vamos a presentar la candidatura al Consejo de Derechos Humanos para el bienio 2025-2027; vamos a desarrollar una estrategia de seguridad nacional; vamos a aprobar un reglamento de la carrera —las tienen ustedes detalladas—; vamos a lanzar un foro anual de cooperación al desarrollo. Este es nuestro contrato con ustedes. Estos son los resultados sobre los cuales esta estrategia quiere ser evaluada. Si cumplimos, denos ustedes un dedo para arriba; si no cumplimos, dedo para abajo, pero no anticipemos que no vamos a cumplir o que no está suficientemente claro, antes de darnos la oportunidad de hacerlo; eso sería un poco contrario al espíritu de este ejercicio. Nos hemos comprometido a dos cosas: a hacer un informe anual que recoja los progresos en el cumplimiento de todos los compromisos en el anejo, pero, además, a tener un debate con todas sus señorías, en la sede del Congreso y del Senado, para dar cuenta anualmente

del progreso. Es nuestra manera de decirles que nos tomamos en serio este contrato, que es lo que esta estrategia supone para nosotros.

Señor Elejabarrieta, usted como Amnistía Internacional, echan en falta el que se hable del respeto de los derechos en el Estado de derecho y de los derechos humanos dentro de la Unión Europea. Esto está ya incluido en la página 66: se incidirá en el máximo respeto del Estado de derecho y las libertades en todos los países de la Unión Europea.

Ha preguntado usted por las violaciones de derechos humanos y las violaciones del acuerdo de paz en Colombia. Yo viajo esta tarde a Colombia y uno de los objetivos de este viaje es, evidentemente, reconocer el gran esfuerzo del Gobierno colombiano para con los refugiados venezolanos, en un esfuerzo de solidaridad que nosotros hemos querido acompañar con la solidaridad española y promoviendo también la solidaridad de la comunidad internacional, a través de una conferencia de donantes que organizamos en mayo del año pasado, a la que sucederá una nueva conferencia organizada por Canadá durante este año. Pero también quiero interesarme por la situación, por los avances en el proceso de paz de Colombia. Este es un proceso de paz, evidentemente, entre colombianos; es un proceso de paz al que España le ha aportado desde el inicio todo su apoyo; es una oportunidad histórica para que ese país mire hacia el futuro, pero lo haga con unas premisas de paz, de verdad, de justicia, de reparación y de compromiso de no repetición del pasado. Ese es el espíritu del acuerdo de paz que nosotros apoyamos. Es cierto que nos duele el aumento de los asesinatos y las muertes de defensores de derechos humanos, de sindicalistas, de excombatientes, y nos parece que nuestra labor tiene que ser aportar nuestro apoyo. ¿Cómo lo vamos a hacer? Pues, primero, vamos a seguir cofinanciando proyectos que ayuden a anclar el proceso de paz, también en la economía y en la sociedad colombiana. Vamos a firmar, con ocasión de mi visita al país, un nuevo marco de cooperación para los próximos cuatro años, dotado de 120 millones de euros por parte de la cooperación española, y vamos a seguir auspiciando nosotros el diálogo, pero también a través de la Unión Europea, que ha sido clave en el apoyo internacional a este proceso de paz. Luego, sí, nos preocupa; sí, lo seguimos, y sí vamos a querer seguir apoyando los esfuerzos del pueblo y de las instituciones colombianas.

Palestina. Visité Palestina, donde tuve ocasión de reunirme con el presidente Abás, y le animé, como animé también a las autoridades israelíes —a quienes también visité en el mismo viaje— a utilizar el hecho de que en 2021 se cumple el 30 aniversario de la Conferencia de Madrid, que inició el diálogo y las negociaciones entre Israel y Palestina para construir una solución de dos Estados. Les animé a que utilicen esta efeméride, no solo para soplar velas de una tarta —si es que hay algo que soplar—, sino, también, para poner más energía a este proceso político de negociación. Les he transmitido a ambos el deseo y la disponibilidad del Gobierno de España a acompañarles en este esfuerzo, como también se lo he transmitido a países de la región que he visitado recientemente, o a otros interlocutores con los que me he comunicado recientemente. Hay una oportunidad y creemos que no hay que dejarla pasar. Es cierto, también, que hay unos procesos electorales en marcha, tanto en Palestina como en Israel, y que, probablemente, de eso también dependerá la capacidad de impulsar esta negociación en 2021.

Sobre Papúa, decirle que nosotros mantenemos como regla general la petición a todos los Estados de que mantengan abierta y de manera permanente sus países y sus instituciones a todos los mecanismos internacionales; y Papúa, desde ese punto de vista, no es una excepción, y la visita de la alta comisionada tampoco sería una excepción.

Sobre Myanmar, quiero decirle que nuestra postura es clara y compartida con la Unión Europea: un retorno a la legitimidad democrática, una liberación de los políticos elegidos democráticamente, que han de ser puestos en libertad a la mayor brevedad, en particular, la persona de Aung San Suu Kyi, y, tercero, el cese del hostigamiento a los ciudadanos que se manifiestan libremente por sus derechos democráticos. No aceptamos el golpe de Estado y seguiremos trabajando con los países de la región para hacer avanzar la democracia en Myanmar.

Finalmente, señora Rojo, comparto con usted la necesidad de seguir trabajando por la reputación de nuestro país. Creo que la reputación no es responsabilidad exclusiva del Gobierno, sino el resultado del trabajo conjunto de todos los actores de nuestro país, y no solo responsabilidad del Ministerio de Asuntos Exteriores, ni de la Secretaría de Estado de la España Global. Creo que hay una gran oportunidad para trabajar todos juntos, impulsar y explicar lo que es nuestro país y mejorar aquello en lo que nuestro país no nos gusta.

Por último, quiero decirle que en Europa no solamente tenemos buenas palabras, basta ver lo que ha ocurrido este año: se ha aprobado un fondo de recuperación por todos los Estados miembros de la Unión Europea, a partir de una propuesta española. A veces se nos olvida que la propuesta francoalemana, que luego fue retenida por la Comisión y validada por todos los Estados miembros de la Unión Europea, tiene

un antecedente, que es una propuesta española que puso sobre la mesa los ejes fundamentales de lo que hoy es el fondo de recuperación. O sea, reconozcamos un poco el trabajo que nosotros mismos estamos haciendo para impulsar una solución en Europa. Qué decirle del mecanismo ACT Accelerator Covax para ayudar a que lleguen las vacunas a todos los países, como bien recordaba el señor Lemus; también tiene la huella española, y no solo la huella, también la contribución: los 120 millones de euros que España puso desde el primer momento de la crisis para dar respuesta no solo a nuestros ciudadanos sino también a todos nuestros vecinos y amigos.

Creo que con esto he dado unas pinceladas concretas a algunas de sus cuestiones planteadas. Si hay más, por favor, pongámoslas sobre la mesa.

Gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

En el turno de réplica por parte de los portavoces, en primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Marín Gascón. Recuerdo a todos los portavoces que disponen de tres minutos.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

En primer lugar, me dirijo al portavoz del Partido Socialista. Mire usted, señoría, no retiro mi comentario respecto al presidente, sino que me ratifico en él y en el ejercicio de mi derecho de libertad de expresión y sobre esa base, repito: tenemos un presidente pinocho, y no es un insulto, es un calificativo a una persona que miente más que habla.

Señora ministra, como le he dicho antes, en este Gobierno, o personas de este Gobierno están poniendo piedras en el camino de cara al reposicionamiento de España en el contexto mundial europeo por sus actitudes y comentarios. Deberían de tener más prudencia y, desde luego, España no se merece tener estos representantes.

Respecto a Gibraltar, creemos que con motivo del *brexit* España ha perdido una gran oportunidad de recuperar la soberanía de Gibraltar.

Y respecto a la lengua, en España tenemos una lengua común y que nos une a todos, que es el castellano y el español. Efectivamente, tenemos otras lenguas que forman parte de su cultura. Respecto al posicionamiento de España en el mundo y en Europa, creemos que debe ser el español el que prime sobre todas ellas, porque es lo que nos representa y lo que nos identifica.

Dicho eso, repito lo que he dicho anteriormente. Ministra, España debe recuperar protagonismo en la acción exterior, y para ello debe tener claro que solo si se respeta a sí misma, será respetada en el exterior. Vox es radical, sincero y abiertamente europeísta; ahora bien, en Vox reclamamos que la Unión Europea sea la Europa de las naciones Estado y no una Europa de las regiones y de los identitarismos que amenazan la unidad de las grandes naciones europeas y, por ello, la propia unidad de Europa. Creemos en una Europa que sepa aunar el espíritu común de las naciones que la conforman y los valores y principios esenciales que compartimos.

Señora ministra, esperamos que en un futuro, España, de verdad, recupere el lugar que por tradición e historia le corresponde en el mundo y en Europa. Todo dependerá de la dirección que se quiera dar a su política exterior.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marín.

Por el Grupo Nacionalista, tiene la palabra el señor Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, ciertamente, defender en todas partes los derechos humanos es nuestro compromiso, los derechos de los pueblos, y en este se incluye el derecho a decidir su futuro, por ejemplo, una nación como Cataluña; esto en los países civilizados se hace con referéndums, y se permite. También en los países civilizados el presidente del Gobierno no blanquea a la extrema derecha, como él ha hecho en el Congreso y Senado, comparando fuerzas democráticas que no son de derechas, y mucho menos de extrema derecha, con estas formaciones políticas, por sus intereses políticos de querer desprestigiar determinadas formaciones. Yo creo que esto le perjudica, y un día se lo dije personalmente al presidente.

Yo he hablado de artistas encarcelados, en general, y de un ranquin en el que se observa que el Estado español es el que tiene más encarcelados. Este ranquin yo no lo conozco, lo he visto, eso sí, y lo he consultado. Parece que usted está preocupada por estas letras, que yo desconocía, pero yo hablo de libertad de expresión. Estas letras y estas canciones nunca las he cantado, porque yo vengo del

sector cumbayá, que está muy lejos de este. Pero lo que sí le quiero decir es que la vara de medir en el Estado español es muy distinta, porque hubo unos militares que hablaron de fusilar a 26 millones de personas. ¿Se les ha hecho algo? ¿Ha pasado alguna cosa con estos militares? ¿Se ha movido algún hilo? No. O, por ejemplo, hubo un pueblo que organizó una fiesta y tiraron tiros —con niños delante y todo un pueblo siguiendo esa gran fiesta— a un muñeco que representaba al *president* Puigdemont —y lo ponía—, y todos gritando: Matar a Puigdemont y tirarle tiros reales. ¿Ha hecho algo el Estado español a los organizadores, que era el ayuntamiento de ese pueblo? O, por ejemplo, desde un tanque alguien gritó: Muerte y persecución a Puigdemont. Presidente legítimo de Cataluña, destituido por el 155, del que aquí hay algunos protagonistas. Pues tampoco se ha hecho nada. O, por ejemplo, policías y guardias civiles paseándose el 1 de octubre por pueblos y ciudades de Cataluña al grito de: A por ellos. Personas que lo único que tenían en una papeleta en la mano para votar. ¿Qué ha hecho el Ministerio del Interior con estos policías y guardias civiles, aparte de ponerles una medalla? O hace poco, en una manifestación nazi en homenaje a la División Azul en Cataluña se aludía a la persecución al pueblo judío. Todo esto está sucediendo, ¿y la vara de medir es la misma, señora ministra? ¿El Estado español tiene la misma vara de medir para unos y otros?

Por tanto, esta situación se ha de abordar. Además, en mi intervención anterior lo he dicho, y no la había oído a usted. He hablado de respeto y soy una persona que tengo mis ideas, las defiendo, pero intento respetar a todo el mundo, y todos nos podemos equivocar y hacer algo mal. Entonces, siempre vale una disculpa, si no te has pasado, evidentemente. Pero lo que pido es que podamos opinar, y un Estado democrático tiene libertad de expresión, evidentemente, dentro de unas reglas de juego, porque en el mundo en el que vivimos todo ha de tener unas reglas, pero la libertad de expresión ha de existir. Y cuando usted ha dicho todo eso, me he puesto a apuntar con el boli todas esas cosas que han pasado y me han salido de carrerilla. Por tanto, espero que haya una vara de medir que no olvide el posfranquismo y el franquismo aún existente en el Estado español, que se mueve a sus anchas y no pasa nada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cleries.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra su portavoz el señor Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, ministra. Al hilo de lo dicho por algunos compañeros, evidentemente, existe libertad de expresión, libertad política, faltaría más que no pudiéramos defenderla, y a lo mejor algún cantante que ha sido condenado por injurias, al final, ha cantado una verdad: Borbones ladrones. Al final, han estafado a Hacienda, y eso es un hecho que a lo mejor tendríamos que revisar, pero no entraremos en esa polémica porque creo que no es este el ámbito. Pero si queremos proyectar una visión de un Estado líder o de un Estado que quiera encabezar ese multilateralismo con los derechos humanos, tenemos que cumplir con ellos y no solo transmitir una imagen. Eso es lo más importante.

Huiría de visiones colonialistas que hoy he escuchado aquí. Dada mi experiencia en Latinoamérica, esa visión colonialista, esa visión imperialista que algunos comentarios desprenden no ayuda en nada a nuestra política de acción exterior. Relación de igualdad, relación de hermanamiento sí, pero esta visión paternalista, esta visión imperialista, colonialista, abandónenla porque en nada va a ayudar a nuestros objetivos.

Usted ha hablado de controles de armas, y yo le digo la vergüenza que pasamos en algunos conflictos, por ejemplo, en Yemen, que demuestra que tenemos que reforzar esa política de control a la exportación. Usted decía que son trabajos; sí, son trabajos, pero ¿a qué coste? Tenemos que garantizar esos puestos de trabajo, podemos reconvertir parte de esos trabajos y debe haber un control más extensivo.

Le agradezco la mención a las islas, y vamos a hacer un seguimiento específico de este tema porque entenderá que nos interesa especialmente.

Se han mencionado otros conflictos sobre derechos humanos en China, y especialmente, el tema turco. Pasar de ser un candidato para su entrada en la Unión Europea al flagrante conflicto con los compañeros armenios o con los compañeros kurdos, nos plantea muchísimas dudas, y creo que ahí el Estado español tiene que ser claro y contundente. Si quiere ser un socio preferente para la Unión Europea, si quiere seguir en ese camino, en teoría, de integración, ahora mismo no está yendo por el camino oportuno.

Y si me permite, le agradecería que nos diera alguna información más sobre el pequeño conflicto de las Illes Balears con Argelia por las aguas territoriales, porque, evidentemente, el solapamiento de las imágenes nos preocupa. Por un lado, tenemos el parque nacional —un hecho que debemos celebrar es



la ampliación del parque nacional, cuya autoría es del Govern de les Illes Balears con la complicidad del Estado; algunos no querían, pero lo conseguimos— y, por otro lado, los intereses gasísticos. No olvidemos que los intereses gasísticos en Argelia también son financiados por el Estado español, por Naturgy ahora. Por tanto, tenemos que tener en cuenta ese impacto ambiental. Si no queremos prospecciones en nuestro mar Mediterráneo, no queremos que las hagan en nuestra frontera.

Muchas gracias, ministra, y no se preocupe por si se deja algo por contestar porque lo formularemos como pregunta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vidal.

A continuación, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Argüeso Torres.

El señor ARGÜESO TORRES: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, muchísimas gracias por el tono de su intervención. Estoy totalmente de acuerdo con usted, y además me ha alegrado muchísimo la distinción que ha hecho entre cantantes y cantantes, y ya conocemos cuál es la postura oficial del Gobierno con respecto a estas manifestaciones que ha hecho este señor.

Política exterior feminista, prioritaria. Totalmente de acuerdo con usted. Esencial, fundamental. Saben usted y su Gobierno que nos tienen a su lado, pero también le pediría que abriera otra línea de intervención a la acción exterior, y es la de centrarse también en los derechos humanos con respecto al colectivo LGTBI, un plus que todavía se sigue vulnerando en muchísimos Estados del planeta, y no solamente en aquellos Estados democráticos, que también hay algunos, sino en aquellos que pretenden blanquearse con celebraciones de actos internacionales pero que siguen vulnerando constantemente los derechos humanos de este colectivo.

Señora ministra, no me ha contestado a dos cuestiones que le he planteado con respecto a su visita a Israel y con respecto a las manifestaciones antisemitas que constantemente hace su vicepresidente del Gobierno, el señor Iglesias, y a la persecución que determinadas instituciones de nuestro país están constantemente realizando contra el pueblo judío en territorio nacional, es decir, la proliferación constante de declaraciones institucionales con respecto a los bloqueos, en fin, a estas cuestiones a las que me he referido anteriormente.

Por último, me gustaría que nos contestara a una cuestión que se ha planteado en los últimos días en los medios de comunicación con respecto a la provisión de una vacante en el consulado general de España en Houston. Entiendo que ustedes tendrán su versión, y nos gustaría que nos contestara al respecto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Argüeso.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko, presidente jauna*. Intervengo muy brevemente.

*Eskerrik asko*, ministra. Le agradezco de nuevo sus explicaciones, y si tiene a bien asumir las ideas que le he expresado, perfecto.

*Eskerrik asko*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Martí.

El señor MARTÍ DEULOFEU: *Gràcies, president*.

Gracias, ministra, sobre todo por su predisposición. Trataré de poner algunos ejemplos y también algunas dudas de relieve en relación con los valores y principios que usted ha mencionado: de igualdad, de libertad, de promoción y de defensa de los derechos humanos.

Insisto en lo del voto exterior, el voto rogado. Con una participación del 4,2 %, no solo se trata de un sistema engorroso, sino de problemas de mayor profundidad en los servicios consulares, y ahí quería poner de manifiesto una carta que envió el entonces, y ahora en funciones, *conseller d'Acció Exterior*, Bernat Solé, al ministro Grande-Marlaska proponiendo soluciones que, lamentablemente, no han fructificado; *conseller*, por otro lado, que hoy en día es una persona represaliada porque ha estado inhabilitado por el referéndum del 1 de octubre.



Otra cuestión. En lo que se refiere a la exención de determinados aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, sobre todo, para abrir patentes de vacunas para hacer frente a la COVID-19, para permitir el acceso a países pobres —y esto también lo pide Amnistía Internacional— de cara a la reunión del Consejo General de la Organización Mundial del Comercio.

A partir de ahora, ¿cuál va a ser el papel, incluso en estos momentos, del Cuerpo Nacional de Policía en el proyecto de cooperación delegada de la Comisión Europea de apoyo a la reforma de la policía de Myanmar, el proyecto MAYPOL, después del golpe de Estado? Este proyecto debería finalizar el 1 de diciembre de este año, así que entre todos deberíamos llegar a un acuerdo.

Respecto al acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur, usted ha hecho una breve referencia. Más allá de derechos humanos, biodiversidad, pueblos indígenas, ¿me ha parecido entender que hay alguna posibilidad de dividir el acuerdo de asociación en una parte más comercial y otra que se refiera a cooperación y diálogo?

Otra cuestión es la relativa a cómo encaja, en los objetivos de acción exterior que usted nos propone, su gira por los tres países del Golfo Pérsico: Emiratos Árabes, Arabia Saudí y Qatar.

También quiero poner de manifiesto algunas incoherencias. Por un lado, hablamos de políticas de cooperación al desarrollo y somos un país de vanguardia en objetivos de desarrollo sostenible, pero, por otro lado, vendemos a Arabia Saudí armas que son utilizadas en el conflicto del Yemen. También está la gestión de la frontera sur, Frontex; pagamos a un país para prohibir la circulación de personas, y eso se convierte luego en una fuente de inmigración por vías no seguras; y añadido la no asunción de responsabilidades como antigua colonia en el conflicto del Sáhara Occidental, etcétera,

Me gustaría acabar con dos ejemplos prácticos. Usted se ha referido a un servicio exterior ágil, simplificar trámites y procedimientos. Yo le voy a poner un ejemplo y un caso práctico real. Una pareja catalana quería hacer una inscripción por nacimiento, por adopción en el Registro Civil del consulado general de Londres, y eso no fue posible, después de haber acreditado su nacionalidad correspondientemente con el DNI, con los pasaportes, con los libros de familia, porque un informe de los servicios sociales británicos decía que eran nacionales catalanes, y este expediente aún no se ha resuelto.

Acabo ya —gracias por la paciencia, presidente, y por su disponibilidad, ministra—, con una cuestión de la que no sé si usted es consciente. Me refiero al cierre de los pasos fronterizos en la comarca de l'Empordà, en la Cerdanya, por parte del Estado francés en un espacio Schengen, con lo que esto significa en relación con la movilidad propia del siglo XXI; es decir, no solo tiene consecuencias sobre la economía y el turismo en esta zona, sino también desde el punto de vista del día a día y la vida cotidiana de las personas, pues las relaciones transfronterizas no entienden de fronteras físicas.

Muchas gracias, ministra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martí.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Fabra.

El señor FABRA PART: Muchas gracias, señor presidente.

Ministra, bienvenida. Gracias al ambiente de musicalidad que se ha creado esta mañana en esta comisión, he sabido que usted también es una gran aficionada a la música, como ha descubierto hoy algún que otro portavoz.

Esta Estrategia de acción exterior se me asemeja a los singles de vinilo que conocimos en nuestra juventud, en los que había una cara A con un éxito que el grupo musical nos quería vender y promocionar, pero había una cara B en la que metían algo de relleno que aprovechaban para completar el conjunto. Podemos discutir sobre la cara A, matizar, llegar a consensos, pero nos preocupa mucho la cara B o P, de Podemos, que es la que a ustedes les está generando muchas interferencias y está propiciando muchos desencuentros en política exterior. Quiero que sepa que nuestro grupo le va a respaldar siempre que defienda los intereses de España, siempre y, desde luego, no permita que haya nadie que genere esas interferencias y ponga en duda nuestra capacidad como país para poder propiciar esa acción exterior.

Y en relación con la política exterior de España, voy a aprovechar para hablar de algo que es tremendamente importante y a lo que usted también da importancia, que es la cooperación internacional, de esa estrategia de cooperación española frente a la COVID que usted ha presentado, para plasmar una incongruencia que considero refleja una falta de solidaridad de nuestro país hacia aquellos países que venían recibiendo esa ayuda por parte de España. Y me refiero a lo siguiente: fíjese, el mecanismo de recuperación y resiliencia habla de una cantidad, 140 000 millones, de los cuales el 50 % es en ayudas directas y el otro 50 % en préstamos. Ese mecanismo que hemos creado dentro de la Estrategia de cooperación española habla de que el 80 % de las ayudas que vamos a dar son de cooperación financiera

reembolsable, entonces, ¿por qué no seguimos el camino que Europa nos ha habilitado, especialmente hablando de países vulnerables, con una economía muy débil y donde más necesidad hay, y vamos al 80 %?

Y quiero hablarle de África, cuestión que ha pasado muy por encima en esta comparecencia. Debemos ser conscientes de que en el año 2050 África va a triplicar su población y que países como Nigeria van a tener más población que los Estados Unidos y, sin embargo, no le estamos prestando la atención que debiéramos, ya no solo como país sino como miembro de la Unión Europea. Y digo como país, sabiendo que nosotros tenemos dos maravillosas ciudades autónomas en el continente africano y unas islas maravillosas, que tenemos relaciones económicas con el norte de África, lazos históricos con el continente, pero debemos ser mucho más activos, liderar esa necesidad de estar presentes en el continente africano. Lo digo porque no hay que olvidar lo que están haciendo otros países, que nos están haciendo perder muchas posiciones en las que en su día ya habíamos avanzado, especialmente China y Rusia, que en los últimos años han invertido en la nueva posición que están generando estos países más de 100 000 millones de euros; se va creando así un nuevo colonialismo que permite tener un posicionamiento a veces contrario a la posición de la Unión Europea o de lo que nosotros podamos defender. Por tanto, le animamos a que lidere ese proceso y a que aliente a la Unión Europea a tener una mayor presencia, no solo para defender nuestros intereses sino también el posicionamiento de la Unión Europea.

Para terminar, señor presidente, como ha comentado nuestra portavoz, siempre estamos dispuestos a hablar, a consensuar. La defensa de los intereses generales de España en el exterior es mayoritaria por parte de todos los partidos, y sepa que en ese posicionamiento de defensa de los intereses generales siempre va a contar con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fabra.

A continuación, para terminar las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lemus.

El señor LEMUS RUBIALES: Gracias, señor presidente.

Voy a intervenir brevemente. Me sorprenden algunas afirmaciones que he oído hoy aquí. Claro, que Vox levante la bandera del europeísmo es cuando menos para abrir bien los ojos, y voy a citar los nombres de los referentes ideológicos e internacionales de Vox: la señora Le Pen, Donald Trump, Salvini, que son símbolos del aislacionismo internacional y defienden que sus países no deben formar parte de políticas multilateralistas. Por lo tanto, no se puede enarbolar, por un lado, la bandera del europeísmo, la bandera de la acción exterior y, por otro lado, apoyar a estos líderes que están en contra radicalmente de todo lo que significa Europa, de todo lo que significan los valores europeos y de todo lo que significan los valores de este país, de España, en los últimos cuarenta años.

También he oído con cierto asombro alguna afirmación del señor Cleries diciendo algo así como que los países civilizados son aquellos que respetan sus leyes, y yo añadiría: y también sus cartas magnas. Es decir, hablar de derechos humanos, hablar de respeto por los pueblos tiene cuando menos un recorrido mínimo si no se respetan las cartas magnas, las constituciones de esos pueblos. Y eso es lo que aquí se defiende por un lado, pero por otro lado se actúa de diferente manera. Señor Cleries, sin lugar a dudas, hubiéramos preferido oírle cantar que lo que ha venido a decir hoy aquí. Y en su anterior intervención dijo que vaya trance el del señor Borrell; pues bien, para trance el del señor Puigdemont y sus *exconsellers*, a los cuales les ha sido retirada la inmunidad parlamentaria por el Parlamento Europeo. (*Rumores*).

Señor Fabra, señores, señorías del Grupo Popular, nos alegra que los últimos días estemos comprobando cómo el Partido Popular ha pasado en este caso de conformarse con formar parte del top manta, aspirar a estar en los 40 principales, en cuanto están ustedes negociando con el Gobierno en cuestiones de tanta importancia como es el Consejo de Radiotelevisión Española y como es también la renovación del Poder Judicial. Por lo tanto, bienvenidos de nuevo a la senda de la política de Estado, de la política con mayúsculas y esperamos que sigamos por este camino.

Por mi parte, en nombre del Grupo Socialista, agradezco de nuevo a la señora ministra su predisposición y su voluntad para construir dentro de esta comisión, algo que no hemos visto con anterioridad por parte de otros ministros de otros partidos políticos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lemus.

A continuación, tiene la palabra de nuevo la señora ministra.

La señora ministra de ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Muchas gracias, presidente.

Voy a dar brevemente algunas pinceladas sobre algunas de las cuestiones que se han planteado. Empiezo por Turquía, un país con el que España y la Unión Europea tienen unas relaciones específicas diferentes de otros vecinos, es candidato a la adhesión a la Unión Europea, es un país con el cual Europa tiene una unión aduanera y en el caso de España, además, es un aliado en la OTAN. Es una especificidad que nosotros reconocemos, pero también hemos sido y seremos muy claros en que no aceptamos la agresión, no aceptamos la unilateralidad y, evidentemente, buscamos que se respeten los derechos humanos. Esas son las líneas de acción, que son bastante claras y que no han cambiado con este Gobierno.

En cuanto a Argelia, todas las cuestiones relativas a la delimitación de las aguas territoriales con aquellos vecinos con los cuales no lo hayamos hecho parten de un principio de las Naciones Unidas, y es que cuando hay solapamiento no puede haber unilateralidad; es decir, que cuando hay un solapamiento tiene que haber una negociación, y ese es el acuerdo que España tiene con Argelia, y ese es el acuerdo que España tiene con Marruecos. Evidentemente, no ha llegado el momento de delimitar las aguas marítimas, y menos aún en espacios donde hay solapamientos, pero cuando los haya seremos firmes en la defensa de los principios de Naciones Unidas.

Respecto de los derechos de los LGTBI, páginas 44 y 45, pero, además, hay un compromiso muy claro por parte de este Gobierno en su acción exterior de defender la diversidad, de la cual la igualdad forma también parte, pero el concepto más amplio es el de diversidad, y nuestro compromiso es claro, y en las páginas se detallan exactamente cómo vamos a encarnar ese compromiso en concreto.

En cuanto a delitos de antisemitismo, hemos aceptado la definición internacional del IHRA, algo que fue tremendamente apreciado durante mi viaje a Israel y en mi interlocución con las autoridades israelíes, y en España se persiguen de oficio —lo hace la fiscalía— los delitos relativos al antisemitismo, entiendo que incluidas las recientes expresiones antisemitas pronunciadas en un homenaje a la División Azul.

Sobre el consulado en Houston, después de la aparición de una serie de informaciones públicas, todos y cada uno de los procedimientos estipulados en nuestra legislación han sido seguidos también en este caso.

En cuanto al voto rogado, totalmente de acuerdo, señoría, y esa es, insisto, la razón por la cual la coalición de Gobierno está impulsando en el Congreso la derogación del voto rogado, que ha tenido un amplio apoyo de la Cámara, lo cual quiere decir que es un punto de vista muy compartido que hay que cambiar el sistema.

Respecto de las recientes elecciones catalanas, no nos hemos enfrentado solamente con el problema del voto rogado, nos hemos enfrentado con las limitaciones y las restricciones a la movilidad propias de la COVID y quiero decirle, señoría, que yo misma he dirigido una célula dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores, los servicios consulares, para asegurarnos de que en todas y cada una de las circunscripciones donde hubiera conocimiento de dificultades por parte de electores para acudir a ejercer su derecho a voto, lo pudiéramos tratar con las autoridades nacionales competentes, y así se ha hecho, y lo hemos hecho, insisto, porque nos parece que esto es una expresión del derecho a voto que tienen todos nuestros ciudadanos.

En cuanto a derechos de la propiedad intelectual, seguimos la postura expresada por la nueva directora general de la Organización Mundial de Comercio, a la sazón, bastante experta en temas de acceso a vacunas y a tratamientos médicos, dada sus anteriores responsabilidades en GAVI, que pide usar las flexibilidades que existen en el acuerdo de la Organización Mundial de Comercio sobre propiedad intelectual, antes de imaginar otras más drásticas, como sería la derogación de patentes e industrias farmacéuticas. Lo cierto es que Europa en estos momentos está privilegiando, la Comisión Europea lo está haciendo y nosotros lo apoyamos, es el diálogo con las empresas farmacéuticas para resolver problemas de fabricación que existen actualmente y que tienen que ver muchas veces con dificultades en acceso a reactivos, a ingredientes o a métodos de fabricación que permitan escalar la producción en los términos de las necesidades en el mercado. Ahí es donde tenemos que fijar nuestros esfuerzos, evidentemente, la legislación en materia de propiedad intelectual permite tomar medidas más drásticas, no las contemplamos en estos momentos, están en la legislación, si hubiera que hacer uso de esas medidas lo podríamos discutir, si han fallado las medidas actuales, primero demos un espacio al funcionamiento de las medidas actuales.

Respecto del proyecto que usted menciona en Myanmar de apoyo a la formación de la policía de proximidad, este es un proyecto apoyado por la Unión Europea a petición de Aung San Suu Kyi, que quería precisamente apoyos para formar una policía de proximidad, una policía comprometida con los

valores democráticos y con el respeto de las libertades individuales. A la implementación de este proyecto contribuía la FIIAPP en España, que decidió hace unos meses retirarse de este proyecto, que está ahora mismo en fase de desmantelamiento y será cerrado formalmente en mayo. En todo caso, la Unión Europea ha suspendido su cooperación con Myanmar y, por lo tanto, también este caso.

En cuanto al acuerdo Unión Europea-Mercosur, tiene tres partes. Una parte de diálogo político, una parte de cooperación al desarrollo y una parte comercial. Es un todo pero las partes están sujetas a reglas de aprobación que son distintas, unas son de competencia exclusiva comunitaria, otras son de competencias compartidas. A lo que haga la Comisión Europea en términos de plantear este paquete a la aprobación de los Estados miembros y del Parlamento Europeo, estamos abiertos; en el pasado ha habido acuerdos donde se han presentado de manera separada, acuerdo de Vietnam, acuerdo en Singapur y otros acuerdos que se han presentado de manera conjunta. Más que los procedimientos de ratificación, lo que nos importa es el contenido de los acuerdos, y eso es lo que vamos a mirar con atención.

Con relación a mi viaje al Golfo y el respeto a los derechos humanos, hay muchos países cuya visión en múltiples cuestiones no compartimos, lo cual no quiere decir que desconectemos nuestras relaciones diplomáticas con esos países; de hecho, no creo que se pueda avanzar mucho en términos internacionales si no se habla, si no se dialoga, si no se discute si no se visita y si no se frecuenta, y ese es el principio que nosotros mantenemos, evidentemente, siendo firmes en la defensa de principios que son importantes para nosotros y para nuestro país.

Sobre el expediente que usted me menciona de ciudadanos que no se hubieran podido inscribir, le sugiero que nos lo pase y le daremos la atención que merece todo expediente de ese tipo. Conocemos y sabemos de las dificultades que el cierre de determinados pasos fronterizos en el territorio entre España y Francia ha provocado a los ciudadanos de esa región transfronteriza, no es el único lugar en la Unión Europea donde hay dificultades de este tipo. Usted entiende que tiene que ver en estos momentos con la COVID, también con la lucha antiterrorista. En todo caso, nos parece que en este momento la precaución COVID se impone sobre cualquier otra consideración. Es difícil, también tenemos estas mismas limitaciones entre España y Portugal, pero aguantemos un poquito más, vencamos a la COVID, y después abramos una discusión seria sobre cómo articulamos estos pasos fronterizos.

No estamos ya con la cara A y la cara B, lo que hay es Youtube, y polifonía y sinfonía es la mejor manera de definirlo. Comparto absolutamente su importancia sobre la cooperación de España con África, y por eso entre marzo y abril tendremos ocasión de presentar el programa de acción del Plan África con unos ejes detallados sobre cómo vamos a mejorar nuestras relaciones políticas culturales, educativas, económicas, inversoras con el continente africano.

Y, finalmente, en cooperación al desarrollo queremos utilizar plenamente la parte de contribuciones directas, como también la parte de cooperación financiera, una cooperación a la que la Unión Europea le da cada vez más importancia, y para la que ha arbitrado también mecanismos que permitan apalancar y reducir el riesgo de esa cooperación financiera y, por lo tanto, mejorar los términos de su acceso con tipos de interés más favorables que también pueden ayudar a la transformación energética, a la digitalización o a la construcción de infraestructuras que no van a ser financiadas con contribuciones directas, sino más bien con cooperación financiera.

Gracias, en todo caso, señorías, por estas sugerencias que van a enriquecer, sin duda, la versión final de la estrategia que esperamos aprobar pronto y a la que esperamos darle curso a lo largo del año con la colaboración de todos ustedes.

Muchísimas gracias y espero que hasta pronto.

El señor PRESIDENTE: Señorías, antes de terminar, la sesión, un par de apuntes por parte de la Presidencia. En primer lugar, y como la ministra hablaba ahora mismo de África, quiero recordar un adagio africano que dice que para educar a un niño hace falta a toda la tribu y que esta sea una tribu buena. Pues todos los miembros que conformamos una comunidad, asumimos una responsabilidad en la educación de las próximas generaciones. Nosotros, como parlamentarios, también asumimos una gran responsabilidad, lo hacemos en nuestras declaraciones, lo hacemos en nuestras intervenciones, y lo hacemos también con nuestras actitudes. Solo quiero decir a todos y cada uno de nosotros que nunca lo olvidemos.

Y, en segundo lugar, señora ministra, habrá visto usted a lo largo de su comparecencia en esta Comisión que esta es una comisión tranquila y serena, y no quiero hacer comparaciones, lo que sí le quiero decir es que, más allá de debates duros o planteamientos críticos, de alguna salida de tono, la intención de todos los miembros que conforman esta comisión es aportar, apoyar y cooperar en algo



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 144

25 de febrero de 2021

Pág. 33

como la política exterior, que entendemos todos es de interés general para nuestro país y que también es una cuestión de Estado.

Y, por último, señora ministra, estaremos encantados de recibirla en esta comisión cuantas veces sea necesario y le permita su agenda.

Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

*Eran las doce horas y cincuenta y cinco minutos.*